

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO -INGUAT- PLAN OPERATIVO ANUAL Y MULTIANUAL 2018-2022

OCTUBRE 2018

INTRODUCCIÓN

El Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, según lo establece el Decreto Número 1701 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo” de fecha 8 de septiembre de 1967 y su Reglamento a la Ley Orgánica, aprobado por Acuerdo Gubernativo de E. No. 33-69, es el ente rector del turismo en Guatemala.

Según lo indica la Organización Mundial de Turismo -OMT-, el turismo es una actividad económica que cobra relevancia en la medida que los países reconocen el valor en el crecimiento y desarrollo en general, es uno de los sectores económicos con mayor crecimiento en el mundo, colocándose como promotor del progreso socioeconómico.

En el caso de Guatemala, con la implementación del Plan Maestro de Turismo Sostenible 2015-2025 –PMTS-, que define al turismo como motor del desarrollo económico-social para el país y adopta el modelo de sostenibilidad como eje transversal, se ha beneficiado por el involucramiento de todos los sectores. Con la Política General de Gobierno 2016-2020 está la inclusión en la meta de Fomento al Turismo en la que contempla entre sus prioridades elevar la competitividad al incremento de visitantes, así como en lo que concierne a generar las condiciones que incentiven el turismo.

Además, la vinculación del PMTS con el Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032, con los ejes 1 Guatemala Urbana y Rural y 3 Riqueza para Todos y Todas que constituye un logro importante, principalmente porque a través de las actividades turísticas que se desarrollan en los diferentes destinos del país, se contribuye a la reducción de la pobreza en las comunidades con potencial natural y cultural.

El INGUAT trabaja para generar un destino de calidad y sostenibilidad; así como desarrollar productos turísticos que generen oportunidades para contribuir a la derrama económica del país, es por ello, que ha implementado las Mesas Departamentales de Turismo como instancias de gestión y planificación, mediante las cuales, instituciones públicas y privadas acuerdan en un marco de colaboración, trabajar en conjunto para desarrollar, consolidar, diversificar y promover la oferta turística del país.

En la planificación de esta institución, se enfoca los esfuerzos en la promoción de Guatemala, a través, de campañas publicitarias internacionales orientadas al consumidor final y campañas dirigidas a mayoristas que forman parte de la cadena de comercialización del producto turístico.

Dentro de la Política de Gobierno, se tiene como meta de país: “Para el 2019, Guatemala mantiene el valor de 3.5 obtenido en la edición 2017, del Índice de Competitividad Turística del Foro Económico Mundial”. En este caso, y conforme lo designado por el señor presidente de la República, Jimmy Morales, el INGUAT asume el rol de ente coordinador y llevará acciones al más alto nivel, a efecto que el turismo sea posicionado y reconocido como uno de los principales generadores de bienestar económico y social.

En el mes de septiembre del año en curso, se actualizó el Modelo de Competitividad Turística, Gestión por Resultados –GpR- con la nueva meta de Fomento al Turismo “Para el 2019, Guatemala mantiene el valor de 3.5, obtenido en edición 2017, del Índice de Competitividad Turística del Foro Económico Mundial”, y además, se incluyó la Meta Estratégica del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural –CONADUR- aprobado en Punto Resolutivo Número 3-2018 de fecha 11 de mayo de 2018 “Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”.

Es de relevancia destacar el Acuerdo Nacional para el Desarrollo Competitivo y Sostenible del Turismo en Guatemala 2018-2032, el cual fue suscrito con el propósito de articular las acciones de los distintos actores vinculados de forma directa o indirecta en el desarrollo competitivo y sostenible de la industria turística en el país. Este acuerdo fue firmado el 27 de septiembre de 2018, fecha en que se conmemora el Día Internacional del Turismo.

En consecuencia a lo antes expuesto y con el propósito de ajustar la programación de las actividades a cargo de las direcciones y unidades administrativas que integran el INGUAT, es necesario que este despacho autorice la última modificación al Plan Operativo Anual y Multianual 2018-2022.

Este documento es el resultado del trabajo en conjunto con la Subdirección General, Dirección Administrativa Financiera, Dirección de Desarrollo del Producto Turístico, Dirección de Mercadeo y otras unidades administrativas.



Lic. MBA Jorge Mario Chacón Aguilar
Director General

ÍNDICE

<u>PLAN ESTRATÉGICO</u>	6
I. Situación del Turismo	6
A. Análisis de mandatos y políticas.....	33
II. Marco Estratégico Institucional	53
A. Análisis de la problemática	54
B. Construcción o adopción de un modelo conceptual	55
C. Análisis de actores.....	60
D. Análisis FODA	60
E. Visión, Misión, Valores	61
F. Resultado Estratégicos e Institucionales	63
G. Estrategias	65
H. Objetivos Estratégicos.....	66
I. Objetivos estratégicos según eje del PMTS.....	66
J. Productos Estratégicos	67
III. Seguimiento a nivel estratégico	67
<u>PLAN MULTIANUAL-POM-</u>	68
IV. Metas.....	69
V. Seguimiento a nivel multianual	70
<u>PLAN OPERATIVO ANUAL</u>	71
VI. Objetivos operativos.....	72
VII. Metas de productos y subproductos.....	73
VIII. Programación anual de productos y subproductos	75
IX. Matriz de Vinculación de Productos y Subproductos con Red de Categorías Programáticas	75

X. Programación de acciones e insumos	75
XI. Programación de actividades.....	75
XII. Indicadores.....	76
XIII. Presupuesto.....	76
XIV. Infografía	77

PLAN ESTRATÉGICO

I. Situación del Turismo:

El turismo según la Organización Mundial del Turismo (OMT):

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), el turismo es un fenómeno económico y social que durante décadas ha experimentado un crecimiento continuo y una profunda diversificación, hasta convertirse en uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez en el mundo. El turismo mundial guarda una estrecha relación con el desarrollo y se inscriben en él un número creciente de nuevos destinos. Esta dinámica ha convertido al turismo en un motor clave del progreso socioeconómico.



La expansión general del turismo en los países industrializados y desarrollados ha sido beneficiosa, en términos económicos y de empleo, para muchos sectores relacionados, desde la construcción hasta la agricultura o las telecomunicaciones. El volumen de negocio del turismo iguala o incluso supera al de las exportaciones de petróleo, productos alimenticios o automóviles.

El turismo se han convertido en uno de los principales actores del comercio internacional y representa al mismo tiempo una de las principales fuentes de ingresos de numerosos países en desarrollo. Este crecimiento va de la mano del aumento de la diversificación y de la competencia entre los destinos.

La contribución del turismo a bienestar económico depende de la calidad y de las rentas que el turismo ofrezca. La OMT ayuda a los destinos a posicionarse, de forma sostenible, en unos mercados nacionales e internacionales cada vez más complejos. Como organismo de las Naciones Unidas dedicado al turismo, la OMT insiste en que los países en desarrollo pueden beneficiarse especialmente del turismo sostenible y actúa para que así sea.



¿Por qué el Turismo?

Crecimiento económico inclusivo y sostenible

- Desde 2009, incremento anual de las llegadas de turistas internacionales del 4% o más
- Para Estados Unidos, país que recibe la mayor cantidad de ingresos por turismo a escala mundial, en 2014 el turismo representaba 1.4 billones de las exportaciones y en 2016 subió a 1.5 billones
- El 7% del total de las exportaciones mundiales y el 30% de las exportaciones de servicios
- El 10% del PIB mundial, mientras que en 2014 tuvo el 9%.

Inclusión social, empleo y reducción de la pobreza

- En el mundo, uno de cada once puestos de trabajo está en el turismo
- Es la mayor categoría de exportaciones en muchos países en desarrollo
- El 57% de las llegadas de turistas internacionales en 2030 en economías emergentes
- Las mujeres empresarias son casi el doble que en otros sectores

Inclusión social, empleo y reducción de la pobreza

- En el mundo, uno de cada once puestos de trabajo está en el turismo
- Es la mayor categoría de exportaciones en muchos países en desarrollo
- El 57% de las llegadas de turistas internacionales en 2030 en economías emergentes
- Las mujeres empresarias son casi el doble que en otros sectores

Uso eficiente de los recursos, protección ambiental y lucha contra el cambio climático

- El sector se ha comprometido a reducir su 5% de emisiones de CO2
- Incrementa los fondos para conservación del patrimonio, la vida silvestre y el medio ambiente
- Puede ser una herramienta para proteger y recuperar la biodiversidad
- Para 2030, se prevé que deberá gestionar de manera sostenible 1.800 millones de turistas internacionales

Valores culturales, diversidad y patrimonio

- Revitaliza actividades y costumbres tradicionales
- Empodera a las comunidades y les instila orgullo
- Promueve la diversidad cultural
- Sensibiliza respecto al valor del patrimonio

Entendimiento mutuo, paz y seguridad

- Derriba barreras y tiende puentes entre visitantes y anfitriones
- Ofrece oportunidades de encuentros interculturales que pueden promover la paz



- Es un sector resistente que se recupera con rapidez de las amenazas para la seguridad
- Es una herramienta de diplomacia blanda

Resultados del turismo internacional en 2017: los más altos en siete años



Las llegadas de turistas internacionales registraron un notable aumento del 7% en 2017 hasta alcanzar un total de 1.322 millones, según el último Barómetro OMT del Turismo Mundial. Las previsiones apuntan a que este fuerte impulso se mantendrá en 2018, con un ritmo de entre el 4% y el 5%.

A partir de los datos que han comunicado los destinos de todo el mundo, se estima que las llegadas de turistas internacionales (visitantes que pernoctan) en todo el mundo se incrementaron un 7% en 2017. Es una tasa muy superior a la tendencia sostenida y constante del 4% o más que se había registrado desde 2010 y representa el mejor resultado en siete años.

Liderada por los destinos del Mediterráneo, Europa obtuvo resultados extraordinarios para una región tan grande y más bien madura, registrando un 8% más de llegadas internacionales que en 2016. África consolidó su repunte de 2016 con un crecimiento del 8%. La región de Asia y el Pacífico registró un crecimiento del 6%, Oriente Medio del 5% y las Américas del 3%.

El año 2017 se caracterizó por un crecimiento sostenido en muchos destinos y la firme recuperación de los destinos que sufrieron declives en años previos. Los resultados se debieron en parte a la recuperación económica y a la fuerte demanda de numerosos mercados emisores tradicionales y emergentes, así como, en particular, al repunte del gasto turístico en Brasil y la Federación de Rusia después de varios años de descensos.

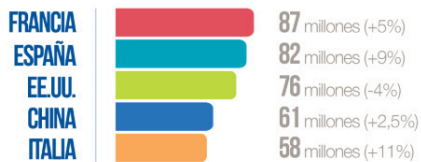
«Los viajes internacionales siguen creciendo con fuerza, consolidando al sector turístico como un motor clave del desarrollo económico. Como tercer sector exportador del mundo, el turismo es esencial para la creación de empleo y la prosperidad de las comunidades de todo el mundo», dijo el secretario general de la OMT, Zurab Pololikashvili. «Sin embargo, a la vez que seguimos creciendo, debemos estrechar la colaboración para asegurarnos de que ese crecimiento beneficie a todos los miembros de todas las comunidades receptoras y de que sea un crecimiento conforme con los Objetivos de Desarrollo Sostenible».

Los resultados de 2017 por regiones de la OMT

Las llegadas de turistas internacionales en **Europa** alcanzaron los 671 millones en 2017, registrándose un notable crecimiento del 8% después de un 2016 comparativamente más débil. El crecimiento estuvo impulsado por los extraordinarios resultados de la Europa Meridional y Mediterránea (+13%). La Europa Occidental (+7%), la Europa Septentrional y la Europa Central y del Este (ambas +5%) también registraron un crecimiento sólido.



LOS PAÍSES DEL MUNDO QUE SON MÁS VISITADOS 2017



La región de **Asia y el Pacífico** (+6%) contabilizó 324 millones de llegadas de turistas internacionales en 2017. Las llegadas a Asia Meridional crecieron un 10%, al Sureste Asiático un 8% y a Oceanía un 7%. Las llegadas al Noreste Asiático se incrementaron en un 3%.

* Los datos de llegadas para los Estados Unidos se refieren a 2016, mientras que la tasa de crecimiento se refiere a los primeros 9 meses de 2017 solo en comparación con los primeros 9 meses de 2016.

Fuente: © Panorama UNWTO de turismo internacional 2018 - Organización Mundial del Turismo (UNWTO), agosto 2018

Las **Américas** (+3%) recibieron 207 millones de llegadas de turistas internacionales en 2017, habiendo disfrutado de resultados positivos casi todos los destinos. Sudamérica (+7%) encabezó el crecimiento, seguida de Centroamérica y el Caribe (ambas +4%), habiendo mostrado esta última claros signos de recuperación después de los huracanes Irma y María. En Norteamérica (+2%), los buenos resultados de México y Canadá contrastan con el descenso en los Estados Unidos, el mayor destino de la región.

A partir de los datos disponibles para **África**, se ha estimado el crecimiento en 2017 en un 8%. La región consolidó el repunte de 2016 y alcanzó un récord de 62 millones de llegadas internacionales. El Norte de África experimentó una clara recuperación, incrementándose las llegadas en un 13%, mientras que las llegadas al África Subsahariana crecieron un 5%.

Oriente Medio (+5%) recibió 58 millones de llegadas de turistas internacionales en 2017, con un crecimiento sostenido en algunos destinos y una fuerte recuperación en otros.

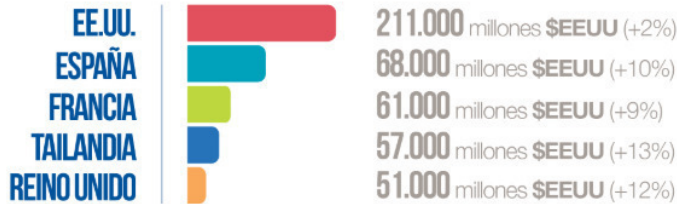
Nota: Todos los resultados que figuran en este documento están basados en datos preliminares que han facilitado los distintos destinos mundiales y en las estimaciones que la OMT ha hecho de los datos faltantes. La OMT seguirá recopilando información para presentar un informe más exhaustivo por países en el Barómetro OMT del Turismo Mundial del mes de abril. Los resultados para África y Oriente Medio deberían leerse con cautela, puesto que se basan en los limitados datos de que se dispone hasta el momento.

El crecimiento continuará en 2018

Las previsiones indican que este fuerte impulso actual se mantendrá en 2018, aunque a un ritmo más sostenible después de ocho años de expansión constante, tras la crisis económica y financiera de 2009.



LOS PAÍSES DEL MUNDO QUE MÁS GANAN CON EL TURISMO 2017



Fuente: © Panorama UNWTO de turismo internacional 2018 - Organización Mundial del Turismo (UNWTO), agosto 2018

el 4,5%, Asia y el Pacífico entre el 5% y el 6%, África entre el 5% y el 7% y Oriente Medio entre el 4% y el 6%.

Basándose en las tendencias actuales, las perspectivas económicas y la previsión del Grupo de Expertos de la OMT, la Organización anticipa que las llegadas de turistas internacionales en el mundo crecerán a un ritmo de entre el 4% y el 5% en 2018. Es una tasa ligeramente superior al 3,8% de crecimiento medio previsto por la OMT para el periodo 2010-2020 en su informe *Tourism Towards 2030* (El turismo hacia 2030), una previsión a largo plazo. Se anticipa que Europa y las Américas crecerán entre el 3,5% y

El sector privado se compromete en Fitur con el Código Ético Mundial para el Turismo

Siete empresas y una asociación han formalizado su compromiso con el Código Ético Mundial para el Turismo durante un evento celebrado en el contexto de Fitur, la feria internacional de turismo de Madrid.

Cielos Abiertos (Colombia), Destinos R.I. (Costa Rica), Tradewings Tours & Travel Corp. (Filipinas), la Asociación Turística Ferroviaria Turisferr (España), Civitatis (España), Intercruises (España), Vincci Hoteles (España) y Concorde De Luxe Resort (Turquía) son los signatarios más recientes del Código.



«Debemos construir entre todos un sector turístico más sostenible, con el fin de garantizar que el turismo tenga efectos positivos duraderos. Las entidades que se comprometen con el Código Ético Mundial de la OMT para el Turismo están liderando con el ejemplo en la promoción de un desarrollo ético, responsable y sostenible del turismo», explicó el secretario general de la OMT, Zurab Pololikashvili.

El Código Ético fue refrendado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2001 y representa una guía de actuación para avanzar hacia un turismo responsable en lo que se refiere

al medio ambiente, la cultura local y las comunidades. Hasta la fecha, 547 empresas y asociaciones de 73 países se han comprometido a cumplir este Código.

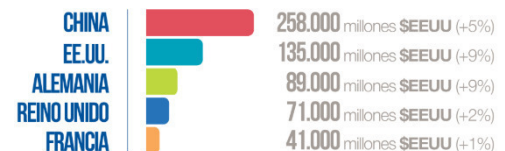
El Código incluye principios como el respeto de los derechos humanos y el patrimonio cultural, la protección del medio ambiente y de las comunidades más vulnerables, así como conceptos tales como la inclusividad, la igualdad de género y la accesibilidad. Cubre además las responsabilidades de todos los agentes, y recomienda una forma de trabajar ética y sostenible que incluye el derecho al turismo, la libertad de desplazamiento de los turistas y los derechos de los asalariados y los profesionales. En la vigésima segunda reunión de la Asamblea General de la OMT, los Estados Miembros aprobaron la transformación del Código Ético Mundial para el Turismo en la Convención Marco sobre Ética del Turismo, la primera convención internacional de la Organización.

Fuerte repunte en 2017 de la demanda turística tanto en mercados tradicionales como emergentes

Prácticamente todos los mercados emisores registraron un mayor gasto turístico en 2017, lo que demuestra que la demanda de turismo internacional mantiene su fortaleza en todas las regiones del mundo. Tanto las economías emergentes como las avanzadas impulsaron el crecimiento, situándose a la cabeza los Estados Unidos, que incrementaron su gasto en viajes al extranjero en 12.000 millones de dólares de los EE.UU. China incrementó su gasto en 8.000 millones de dólares, consolidando su liderazgo como el país del mundo que más gasta en turismo internacional.



LOS PAÍSES DEL MUNDO QUE MÁS GASTAN EN TURISMO 2017



Fuente: © Panorama UNWTO de turismo internacional 2018 - Organización Mundial del Turismo (UNWTO), agosto 2018

La Federación de Rusia incrementó su gasto en 7.000 millones de dólares y Brasil en 5.000 millones, cifras que en ambos casos representan un repunte frente a importes más reducidos en años previos. La fortaleza del gasto turístico es reflejo de una mayor conectividad, la simplificación del régimen de visados y la mejoría de la economía mundial.



Los 25 mercados emisores más importantes registraron en su totalidad un mayor gasto en turismo internacional en 2017, como subraya el último *Barómetro OMT del Turismo Mundial*. China consolidó su liderazgo como el país que más gastó en viajes al extranjero en 2017, con un gasto de 258.000 millones de dólares de los EE.UU. (+5% en moneda local).

Las otras tres economías del grupo BRIC (Brasil, Federación de Rusia, India y China) incrementaron también notablemente su gasto en 2017. La Federación de Rusia (+13%) se recuperó después de varios años de descensos, hasta alcanzar los 31.000 millones de dólares de

los EE.UU., escalando tres posiciones e incorporándose de nuevo al grupo de los diez primeros en octava posición. Brasil (+20%) se recuperó también con fuerza y ascendió ocho puestos hasta situarse en el puesto decimosexto con 19.000 millones de dólares en gasto. La India continuó su expansión con un crecimiento del 9% en el gasto, llegando a los 18.000 millones de dólares, y avanzó cuatro posiciones en el *ranking*, situándose en el decimoséptimo lugar.

«Las economías emergentes desempeñan un papel crucial en el desarrollo del turismo y estamos muy satisfechos de ver el repunte de la Federación de Rusia y Brasil, así como el continuo crecimiento de la India, ya que estos mercados emisores emergentes clave contribuyen al crecimiento y a la diversificación de los mercados en muchos países», afirmó el secretario general de la OMT, Zurab Pololikashvili.

Las economías avanzadas también tuvieron buenos resultados en 2017, lideradas por los Estados Unidos de América (+9%), el segundo mercado emisor del mundo por tamaño. Los viajeros estadounidenses gastaron 12.000 millones de dólares más en turismo internacional, llegando a los 135.000 millones de dólares de los EE.UU. El gasto de Alemania (el tercer mayor mercado) y del Reino Unido (el cuarto) creció en ambos casos en un 3%, y el de Francia (el quinto) en un 1%. Australia (sexto) registró un crecimiento del 7% y Canadá (séptimo) del 9%. Completan la lista de los diez primeros la República de Corea (novena), donde el gasto creció un 9%, e Italia (décimo), donde se incrementó en un 6%.

Fuera de esos diez primeros puestos, cabe destacar el notable crecimiento del gasto en Suecia (+14%) y en España (+12%). Esos buenos resultados del turismo emisor están en consonancia con el incremento del 7% de las llegadas de turistas internacionales en 2017. La demanda de viajes fue especialmente alta en Europa, donde las llegadas se incrementaron el pasado año en un 8%. **Nota para los redactores:** los datos anteriores son preliminares y están sujetos a revisión. En el último número del *Barómetro OMT del Turismo Mundial* se incluyen los resultados completos.

Medición creíble del turismo sostenible para mejorar la toma de decisiones



La Organización Mundial del Turismo (OMT) encabeza el progreso hacia un enfoque estadístico consistente y coherente para medir el turismo sostenible. La creciente relevancia para ampliar las estadísticas de turismo más allá del enfoque económico actual para incluir aspectos sociales y ambientales estuvo en el centro de la 18ª Reunión del Comité de Estadísticas y Cuenta Satélite de Turismo en la OMT (27-28 de febrero).

Convertir las estadísticas del turismo en una propuesta de

valor estratégico para los estados miembros de la OMT es una prioridad para la Organización. La iniciativa de Medición del Turismo Sostenible es una respuesta a las peticiones persistentes de los estados miembros y otras partes interesadas del turismo para comprender y monitorear el turismo sostenible. La OMT, como la agencia responsable de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relevantes para el turismo, tiene un papel fundamental que desempeñar en el camino hacia la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. "Medir el turismo sostenible es fundamental para mejorar la acción política para el desarrollo sostenible, y promoverá un lenguaje estadístico común que pueda compararse entre países y diferentes sectores económicos, y hacer que se escuche la voz del turismo al abordar decisiones clave", dijo el Secretario General de la OMT, Zurab Pololikashvili, abriendo el evento.

La iniciativa de Medición del Turismo Sostenible de la OMT promoverá un entendimiento común sobre el turismo en relación con otras áreas clave, desde la infraestructura hasta el medio ambiente, los asuntos sociales, las finanzas o la banca central. También permitirá producir datos que sean comparables entre destinos y con otros sectores.



La reunión del Comité de este año reunió a más de 70 participantes de 26 países, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Los miembros acordaron continuar apoyando y contribuyendo al trabajo futuro en el desarrollo de un marco estadístico para medir el turismo sostenible que, a su vez, pueda mejorar la participación de los gobiernos y el turismo en el diseño y la adopción de políticas y prácticas de turismo sostenible efectivo.

La iniciativa de Medición del Turismo Sostenible ha obtenido el más alto nivel de aprobación y apoyo por parte de la Asamblea General de la OMT y la Comisión de Estadística de la ONU, y pasará ahora a su consolidación en los próximos años.

El turismo puede y debe guiar el desarrollo sostenible

Turismo sostenible: “El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas”.

Definición conceptual

Las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas



de gestión sostenible se aplican a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos. Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos medioambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

Por lo tanto, el turismo sostenible debe:

- 1) Dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- 2) Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural.
- 3) Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes, unos beneficios socio-económicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.

El desarrollo sostenible del turismo exige la participación informada de todos los agentes relevantes, así como un liderazgo político firme para lograr una colaboración amplia y establecer un consenso. El logro de un turismo sostenible es un proceso continuo y requiere un seguimiento constante de sus incidencias, para introducir las medidas preventivas o correctivas que resulten necesarias.



El turismo sostenible debe reportar también un alto grado de satisfacción a los turistas y representar para ellos una experiencia significativa, que los haga más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomente en ellos unas prácticas turísticas sostenibles.

El papel y la responsabilidad del sector turístico en el desarrollo sostenible a escala mundial ocupó el mensaje principal transmitido por Zurab Pololikashvili, secretario general de la Organización Mundial del Turismo (OMT), en la edición de 2018 de la ITB, la feria de turismo de Berlín. Hablando en presencia de la canciller alemana Angela Merkel, de ministros de Turismo de todo el mundo y de líderes del sector, Zurab Pololikashvili subrayó que el turismo no solo necesita consolidar sus actuales tasas de crecimiento, sino también «crecer mejor».

En 2017, el crecimiento del número de turistas internacionales llegó a la cota récord del 7%, alcanzándose los 1.300 millones. El mensaje de la OMT subraya la necesidad de convertir estas cifras en beneficios para todas las personas y todas las comunidades. «No dejar a nadie atrás» es la consigna para una verdadera sostenibilidad, que debe además desvincular el crecimiento del uso de los recursos y situar la respuesta al cambio climático en un lugar prioritario de la agenda del sector turístico. «El crecimiento sostenido del turismo ofrece inmensas oportunidades de bienestar económico y desarrollo», dijo el secretario general de la OMT, advirtiendo a la vez que plantea muchos desafíos. «Adaptarse a los retos de la seguridad, de los cambios constantes en los mercados, de la digitalización y de los límites de nuestros recursos naturales debería ser una prioridad en la forma de actuar de todos nosotros», agregó.

En la inauguración, tomaron también la palabra la canciller alemana Angela Merkel, el alcalde de Berlín Michael Müller, el presidente de la Asociación Federal del Sector Turístico Alemán (BTW) Michael Frenzel, la ministra-presidenta de Mecklenburgo-Pomerania Manuela Schwesig y el consejero delegado de Messe Berlin Christian Göke.

“El turismo es un ejemplo de las oportunidades que brinda la globalización. El turismo acerca a las personas y crea los fundamentos para el crecimiento”, dijo la canciller Merkel. “Estamos comprometidos con la Agenda 2030. Estamos comprometidos con el turismo sostenible”, añadió subrayando el papel del turismo en la agenda de la sostenibilidad.

El secretario general de la OMT destacó la educación y la creación de empleo, la innovación y la tecnología, la seguridad, así como la sostenibilidad y el cambio climático como cuestiones prioritarias que el sector ha de tener presentes para consolidar su contribución al desarrollo sostenible y a la Agenda 2030, en un contexto de expansión en todas las regiones del mundo y conociendo el impacto socioeconómico que ello entraña. Para abordar estas cuestiones, Zurab Pololikashvili concluyó que «la cooperación y la coordinación público-privadas deben reforzarse con el fin de que el crecimiento del turismo se traduzca en más inversión, más empleo y mayores posibilidades de sustento».

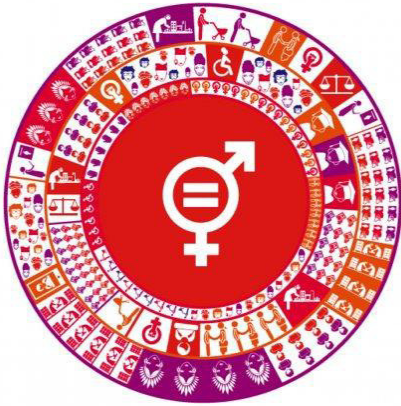
Mensaje del secretario general de la OMT con motivo del Día Internacional de la Mujer

Ha llegado el momento: las activistas rurales y urbanas transforman la vida de las mujeres

El turismo puede ser uno de los principales impulsores de la igualdad de género, al ofrecer una gran variedad de puestos de trabajo para las mujeres, sobre todo en regiones en desarrollo y en zonas rurales donde aún se enfrentan a graves dificultades.



De hecho, hay muchos destinos en todo el mundo que dependen del compromiso y la motivación de las mujeres que trabajan en todos los niveles de la cadena de suministro del turismo. Sin embargo, la realidad es que todavía hoy siguen sufriendo discriminación y cargan con estereotipos como trabajadoras del turismo.



Al celebrar este año el Día Internacional de la Mujer, es el momento de que el sector turístico refuerce la protección jurídica de las mujeres, garantice la igualdad de remuneración y de acceso a los recursos para la iniciativa empresarial y promueva el liderazgo femenino en el sector, así como su participación en la formación académica.

Nuestro sector cuenta con uno de los mayores índices de mujeres, desde empleadas hasta empresarias. Todos ganamos, si la igualdad de género se integra en la planificación y el desarrollo empresarial del turismo. Una mayor igualdad de género repercute de forma positiva en la rentabilidad, sostenibilidad y competitividad general del sector turístico.

El turismo puede promover el empoderamiento de las mujeres a través del empleo formal, lo que también influye en las comunidades y las familias, y contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial del Objetivo 5, «Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas», y de otros ODS relacionados con la inclusión y la igualdad de derechos para todos (objetivos 1, 8, 10 y 11).

En este Día Internacional de la Mujer, insto a la comunidad global del turismo a aprovechar al máximo cualquier oportunidad que surja para sensibilizar sobre la desigualdad de género en el sector, y contribuir a que las cuestiones de género se incorporen en las políticas y estrategias de turismo.

Trabajando juntos podemos hacer realidad el futuro igualitario e inclusivo con el que soñamos y ayudar a superar el mayor problema en materia de derechos humanos que existe en el mundo: lograr la igualdad de género, la paridad social y económica entre ambos sexos y empoderar a las mujeres, para que contribuyen al éxito no solo del sector de los viajes y el turismo, sino del desarrollo mundial en su conjunto.

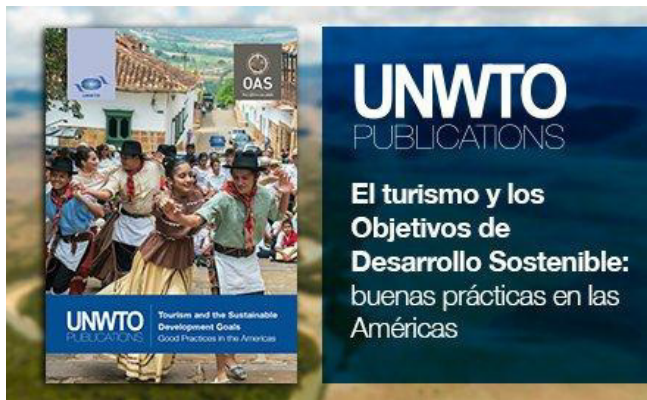
Buenas prácticas en el sector turístico para impulsar el desarrollo sostenible en las Américas

La primera publicación conjunta de la Organización Mundial del Turismo (OMT) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) pone el foco en ejemplos concretos de cómo impulsar el desarrollo sostenible a través del turismo. 'Tourism and the Sustainable Development Goals: Good Practices in the Americas' (El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: buenas prácticas en las Américas) proporciona 14 estudios de casos de toda la región que explican por qué el turismo ocupa un lugar destacado entre los sectores económicos mejor situados para hacer realidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Informe OMT/OEA



Los ejemplos van desde los proyectos turísticos para fortalecer el proceso de paz en Colombia, pasando por las iniciativas que se han puesto en marcha en el corazón de la Amazonía peruana o las dirigidas a mitigar el cambio climático en México hasta las que aportan una visión sobre los sistemas de gestión y sostenibilidad en Honduras y Panamá. Son un total de 14 estudios de caso que muestran la contribución del turismo para impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Américas.

En la publicación 'Tourism and the Sustainable Development Goals: Good Practices in the Americas' (El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: buenas prácticas en las Américas) se aconseja prestar especial atención a la gestión del turismo y a fortalecer las asociaciones entre las distintas partes interesadas nacionales e internacionales, tanto del sector público como del privado, así como con las comunidades locales. El informe también refleja la aparición de un viajero más responsable y muestra que los destinos de la región deben integrar el uso eficiente de los recursos y hacer que los diversos interesados se impliquen en las políticas, acciones e iniciativas que se pongan en marcha.



«En 2017, la región de las Américas recibió más de 200 millones de turistas internacionales, lo que demuestra que el turismo puede y debe desempeñar un papel fundamental para proporcionar soluciones que impulsen el desarrollo sostenible en la región», afirmó el Secretario General de la OMT, Zurab Pololikashvili. «Agradezco la colaboración con la Organización de los Estados Americanos y confío en que, juntos, podamos promover el papel del turismo en la agenda de desarrollo de

la región hasta 2030 y de ahí en adelante», añadió. Según la Secretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la OEA, Kim Osborne, este trabajo conjunto «aumenta la concienciación sobre cómo el turismo puede contribuir a reducir la pobreza, proteger la diversidad biológica y el patrimonio cultural y apoyar el desarrollo comunitario en las Américas».

Las autoridades de todos los niveles de las Américas consideran que el turismo es un sector prioritario para promover el desarrollo económico y la diversificación y varios países de la región están adoptando nuevas leyes y políticas en ese sentido. En este contexto, 'Tourism and the Sustainable Development Goals: Good Practices in the Americas' (*El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: buenas prácticas en las Américas*) ofrece una perspectiva sobre cómo un planteamiento conjunto —que englobe a los encargados de la formulación de políticas, al sector privado, a los turistas y a la comunidad para el desarrollo— puede catalizar el desarrollo sostenible a través del turismo.

El informe se presentó en el Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo de 2018, bajo el lema «Conectando las Américas a través del turismo sostenible».

II Congreso Mundial de Destinos Turísticos Inteligentes

La Organización Mundial del Turismo (OMT), el Gobierno de España y el Principado de Asturias organizaron el II Congreso Mundial de la



OMT de Destinos Turísticos Inteligentes. El Congreso debate los principios de los destinos turísticos del siglo XX, marcados por gobernanza, innovación, tecnología, sostenibilidad y accesibilidad.

El evento se celebra por segundo año consecutivo, y convoca a expertos de todo el mundo para dialogar sobre las oportunidades y desafíos que surgen del desarrollo, la implementación y la gestión de productos y servicios innovadores basados en nuevas soluciones tecnológicas. “La innovación y la tecnología presentan una oportunidad única para transformar el turismo en un sector más competitivo, más inteligente y más sostenible”, dijo el secretario general de la OMT, Zurab Pololikashvili.

Para el ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital de España, Álvaro Nadal, el Congreso es un ejemplo de la colaboración entre todas las administraciones para modernizar el sector y mejorarlo tecnológicamente. Nadal ha asegurado que Asturias reúne todas las cualidades para que el evento sea un éxito y supere los 500 participantes que participaron el pasado año.

“Asturias ha apostado siempre por un modelo turístico sostenible. Por eso abrimos nuestras puertas a este congreso, donde profesionales de todo el mundo pondrán la innovación al servicio del desarrollo turístico inteligente y responsable”, dijo el consejero de Empleo, Industria y Turismo del Principado de Asturias, Isaac Pola.



El Congreso contó con ponencias magistrales y mesas redondas en las que se debatirá sobre las oportunidades y desafíos para el turismo derivados de las tendencias digitales más relevantes como Big Data, Inteligencia Artificial y Aprendizaje Automático, Internet de las Cosas, Location Intelligence, Cloud Computing, Blockchain y Virtual & Augmented Reality.

La transformación digital dentro de los destinos, las soluciones tecnológicas para medir el impacto del turismo, la gobernanza en los destinos turísticos inteligentes, la importancia de las nuevas tecnologías en el desarrollo sostenible, así como el papel de las plataformas abiertas y la gestión de datos para mejorar la competitividad de los destinos turísticos, figuran entre los demás temas tratados.

Novedades del Congreso: Hackathon e investigación

Previo al Congreso, se celebra el Primer Hackathon para Smart Destinations (#Hack4SD), centrado en el desarrollo de soluciones inteligentes para impulsar la sostenibilidad del turismo (23-24 de junio).



Asimismo, académicos y emprendedores tienen la oportunidad de compartir sus investigaciones sobre los siguientes temas: gestión de destinos turísticos basada en datos; nuevas soluciones tecnológicas para medir los objetivos del turismo sostenible; la vinculación de la economía circular y el turismo, así como la importancia de la accesibilidad en los destinos turísticos inteligentes.

La OMT se une a los ministros de Turismo en su llamamiento a los líderes del G20 para priorizar el turismo

La Organización Mundial del Turismo (OMT) se unió a los ministros de Turismo de las economías del G20 reunidos en Buenos Aires en su llamamiento a los líderes del G20 para que consideren incluir el turismo en sus agendas, dada su



capacidad de crear más y mejores puestos de trabajo.

En su reunión con el presidente de Argentina, Mauricio Macri, actual presidente del G20, el secretario general de la OMT, Zurab Pololikashvili, subrayó la capacidad del turismo de crear puestos de trabajo y la necesidad de impulsar la adaptación del sector a la transformación digital.

La octava reunión de ministros de Turismo de las economías del G20 tuvo lugar en Buenos Aires el 17 de abril bajo la presidencia de Argentina del G20 y estuvo centrada en el futuro del trabajo y el papel protagonista del turismo en el desarrollo sostenible como motor del empleo. En sintonía con las prioridades de la presidencia del G20 de Argentina, que incluyen «El futuro del trabajo», la reunión se centró en cómo el turismo puede aprovechar la innovación y la tecnología, fomentar el desarrollo de nuevas habilidades y crear empleo decente.

«Necesitamos promover el papel que tiene el turismo en la configuración del futuro de nuestro mundo, puesto que se trata del sector que más empleo creará en la próxima década», afirmó el ministro de Turismo de Argentina, Gustavo Santos, en la inauguración de la reunión. El embajador Daniel Raimondi, secretario de Relaciones Exteriores de Argentina, subrayó que el futuro del trabajo es una de las prioridades del G20 en Argentina y que está vinculado al turismo, un sector clave para la creación de empleo, el fomento de infraestructuras y las exportaciones. «Abracemos la revolución tecnológica y ayudemos a que despliegue todo su potencial para crear más y mejores puestos de trabajo en nuestro sector, convirtiendo al turismo en el verdadero pilar de los objetivos del G20 de crecimiento inclusivo y sostenido», dijo el secretario general de la OMT, Zurab Pololikashvili, en su discurso de inauguración de la reunión.

Los ministros de Turismo de las economías del G20 acordaron estudiar los siguientes aspectos:

- Impulsar políticas que promuevan el empleo pleno y productivo, faciliten el progreso de la innovación en el turismo y fomenten la creación de empleo decente, las empresas sostenibles y el emprendimiento, en particular entre mujeres y jóvenes.
- Establecer marcos favorables para estimular la innovación y el emprendimiento y conectar ecosistemas, vinculando a empresas emergentes, grandes compañías, inversores y Gobiernos en la cadena de valor del turismo.
- Crear mecanismos de cooperación entre instituciones educativas a todos los niveles, el sector privado, los Gobiernos y los socios tecnológicos para revisar los programas educativos y las políticas de desarrollo de habilidades.
- Estudiar la importancia de las pymes en el turismo, el patrimonio y los sectores culturales por su contribución a la creación de empleo y su papel en la conservación y promoción de los recursos culturales.
- Promover el uso de la tecnología digital para facilitar los viajes e involucrar a los agentes de la tecnología en las políticas nacionales de turismo.

En 2016, los países del G20 recibieron 904 millones de llegadas de turistas internacionales, que generaron más de 1 billón de dólares de los EE.UU. o el 6,3% del total de las exportaciones del

G20. El Gobierno de Japón acogerá la novena reunión de ministros de Turismo de las economías del G20 en la ciudad de Kutchan, en Hokkaido, en 2019.

“Sin equidad no hay desarrollo”: Empoderamiento de la mujer en el turismo, tema central de la reunión ministerial de las Américas



La 63ª Reunión de la Comisión Regional de la OMT para las Américas, organizada por la Organización Mundial del Turismo (OMT) y la Secretaría Nacional de Turismo de Paraguay (Asunción, 12-13 de abril de 2018), destacó la importancia de avanzar en una mayor equidad de género en el turismo para que el sector despliegue todo su potencial en favor del desarrollo sostenible. “Empoderamiento de la Mujer en el Sector Turístico”, fue el tema central de la actual edición Seminario Internacional, que acompaña

estas reuniones ministeriales.

Políticas turísticas, el papel de la educación, así como fomentar mayores cotas de liderazgo de la mujer, fueron los temas abordados en el marco del objetivo de alcanzar la igualdad de género en el turismo. Como sector que crece de manera repetida a la par o por encima de la economía mundial, y que representa hasta el 10% del empleo del mundo, el turismo está idealmente posicionado para contribuir a una mayor igualdad de género y al empoderamiento de la mujer.

“Participamos de manera directa e indirecta en casi todos los ámbitos de la economía y la sociedad. Nuestra fuerza como sector económico nos obliga también a asumir responsabilidad social”, dijo el secretario general de la OMT. Zurab Pololikashvili, recordó que se requiere “la participación activa de hombres y mujeres para avanzar en el empoderamiento económico de las mujeres y su mayor presencia en los puestos de toma de decisión”.



Precisamente América Latina y el Caribe es la región del mundo con mayor porcentaje de empleo femenino en turismo, aunque sobre todo en los puestos de servicios y administrativos (62%), frente a los niveles profesionales y directivos (36%), además de ganar entre un 10% y un 15% menos que sus homólogos masculinos. No obstante, hay casi el doble de mujeres empresarias en turismo que en cualquier otro sector (51%).

Paraguay, país sede de la 63ª CAM es un ejemplo de las mejores

oportunidades de empleo, emprendimiento y liderazgo que el turismo puede ofrecer a las mujeres, como expuso la ministra de Turismo de Paraguay, Marcela Bacigalupo con el ejemplo de las más de 200 posadas turísticas del país, cuyo el 95% está en manos de mujeres. “Esta iniciativa nació como una necesidad de generar desarrollo económico y no solo sirvió para generar fuente de ingreso a las mujeres, sino que sirvió para despertar la fe en el potencial turístico del Paraguay” destacó.

El Seminario dio a conocer las prácticas impulsadas en la región para poner de relieve los productos y proyectos turísticos dirigidos por mujeres, así como casos prácticos que muestren cómo los destinos pueden ser más competitivos mediante la introducción de políticas de igualdad de género e inversión en proyectos de empoderamiento de la mujer.

La 64ª Reunión de la Comisión Regional de la OMT para las Américas tendrá lugar en Guatemala durante el segundo trimestre de 2019.

II Congreso Mundial de Destinos Turísticos Inteligentes

El Congreso debate los principios de los destinos turísticos del siglo XX, marcados por gobernanza, innovación, tecnología, sostenibilidad y accesibilidad.



2nd UNWTO World Conference
on Smart Destinations

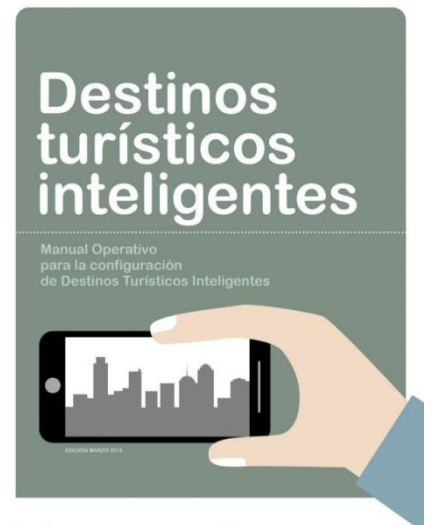
Oviedo, 25 - 27 June 2018

El evento se celebra por segundo año consecutivo, y convoca a expertos de todo el mundo para dialogar sobre las oportunidades y desafíos que surgen del desarrollo, la implementación y la gestión de productos y servicios innovadores basados en nuevas soluciones tecnológicas.

“La innovación y la tecnología presentan una oportunidad única para transformar el turismo en un sector más competitivo, más inteligente y más sostenible”, dijo el secretario general de la OMT, Zurab Pololikashvili.

Para el ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital de España, Álvaro Nadal, el Congreso es un ejemplo de la colaboración entre todas las administraciones para modernizar el sector y mejorarlo tecnológicamente. Nadal ha asegurado que Asturias reúne todas las cualidades para que el evento sea un éxito y supere los 500 participantes que participaron el pasado año.

“Asturias ha apostado siempre por un modelo turístico sostenible. Por eso abrimos nuestras puertas a este congreso, donde profesionales de todo el mundo pondrán la innovación al



servicio del desarrollo turístico inteligente y responsable”, dijo el consejero de Empleo, Industria y Turismo del Principado de Asturias, Isaac Pola.

El Congreso incluye ponencias magistrales y mesas redondas en las que se debate sobre las oportunidades y desafíos para el turismo derivados de las tendencias digitales más relevantes como Big Data, Inteligencia Artificial y Aprendizaje Automático, Internet de las Cosas, Location Intelligence, Cloud Computing, Blockchain y Virtual & Augmented Reality.

La transformación digital dentro de los destinos, las soluciones tecnológicas para medir el impacto del turismo, la gobernanza en los destinos turísticos inteligentes, la importancia de las nuevas tecnologías en el desarrollo sostenible, así como el papel de las plataformas abiertas y la gestión de datos para mejorar la competitividad de los destinos turísticos, figuran entre los demás temas a tratar.

*Con motivo del II Congreso, el secretario general Zurab Pololikashvili resaltó que las tecnologías pueden y deben propiciar un enfoque más universal del turismo sostenible y afirmó: «La tecnología nos ayuda a gestionar mejor nuestro impacto social, cultural y medioambiental. Y el turismo, bien gestionado, puede generar cambios positivos para lograr patrones de consumo y de producción, destinos y estilos de vida más sostenibles». La temática incluyó detalles sobre los caminos emprendidos por los destinos hacia una digitalización eficaz y cómo los destinos pueden servirse de avances tecnológicos, tales como el *big data* y la geolocalización, para fomentar una gestión sostenible del turismo.*

En el congreso, se brindaron propuestas concretas para los participantes, además de fomentar la creación y el intercambio de conocimiento. Antes del congreso, se celebró el primer Hackathon de Destinos Turísticos Inteligentes (23-24 de junio), así como una jornada de investigación y desarrollo (25 de junio), en la que se congregaron académicos y emprendedores para ver cómo se podían generar soluciones sostenibles, innovadoras e inteligentes para el sector. En estos actos se subrayó, además, la labor pionera de varios gobiernos, entidades del sector privado, investigadores y centros tecnológicos que ya habían tomado la delantera. El II Congreso Mundial de Destinos Turísticos Inteligentes fue organizado por la OMT, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España y el Gobierno de Asturias, con la colaboración de Minube.

Novedades del Congreso: Hackathon e investigación

Previo al Congreso, se celebrará el Primer Hackathon para Smart Destinations (#Hack4SD), centrado en el desarrollo de soluciones inteligentes para impulsar la sostenibilidad del turismo (23-24 de junio). Asimismo, académicos y emprendedores tendrán la oportunidad de compartir sus investigaciones sobre los siguientes temas: gestión de destinos turísticos basada en datos; nuevas soluciones tecnológicas para medir los objetivos del turismo sostenible; la vinculación de la

economía circular y el turismo, así como la importancia de la accesibilidad en los destinos turísticos inteligentes. El plazo de presentación de estos estudios está abierto hasta el 30 de abril.

Igualmente hasta el 30 de abril, tanto emprendedores como startups podrán presentar sus servicios o productos turísticos para los destinos inteligentes al “Call for Videos”.

El turismo internacional supera las expectativas en los primeros meses de 2018



Las llegadas de turistas internacionales aumentaron en un 6% en los primeros cuatro meses de 2018, con respecto al mismo periodo del año pasado, con lo que no solo continúa la marcada tendencia al alza de 2017, sino que se superan las previsiones de la OMT para 2018. Al frente de dicho crecimiento se sitúan Asia y el Pacífico (+8%), junto con Europa (+7%). África (+6%), Oriente Medio (+4%) y las Américas (+3%) también registraron sólidos resultados. Anteriormente, la OMT había pronosticado un aumento de entre 4% y 5% para 2018.

Zurab Pololikashvili, secretario general de la OMT, afirma: «El turismo internacional sigue creciendo de forma significativa en

todo el mundo, lo que se traduce en creación de empleo en muchas economías.

Dicho crecimiento nos recuerda que es necesario aumentar nuestra capacidad de desarrollar y gestionar el turismo de forma sostenible, forjando destinos inteligentes y aprovechando al máximo la tecnología y la innovación».

Asia y Europa al frente del crecimiento en el inicio de 2018

Desde enero a abril de 2018, las llegadas internacionales crecieron en todas las regiones, con Asia y el Pacífico al frente (+8%), donde el Sureste (+10%) y el Noreste (+9%) Asiáticos fueron los principales motores. Europa, la región más turística del mundo, también obtuvo muy buenos resultados en estos cuatro meses (+7%), con destinos de Europa del Sur y del Mediterráneo, así como de Europa Occidental a la cabeza (ambos +8%).

Se calcula que el crecimiento en las Américas fue del 3%, con los mejores resultados en América del Sur (+8%). Por su parte, el Caribe (-9%) es la única subregión que ve caer las llegadas en este periodo, arrastradas por la situación de algunos destinos, que aún se están recuperando de los estragos causados por los huracanes de agosto y septiembre de 2017. La reducida información obtenida de Oriente Medio y África apunta a un crecimiento del 6% y 4% respectivamente, lo que confirma el repunte de los destinos en Oriente Medio y la consolidación del crecimiento en África.

La confianza en el turismo mundial sigue siendo fuerte, según el último estudio del panel de expertos en turismo de la OMT, cuyas previsiones para el periodo de entre mayo y agosto se cuentan entre las más optimistas en diez años, gracias a unas sensaciones especialmente positivas en África, Oriente Medio y Europa. La evaluación que los expertos realizaron de los resultados turísticos en los cuatro primeros meses de 2018 también fue sólida, en consonancia con los buenos resultados registrados en muchos destinos a nivel mundial.

OMT: Planificación de un futuro sostenible para el turismo urbano

El turismo urbano y el potencial que encierra para construir ciudades más sostenibles e inclusivas serán el tema central de la Séptima Cumbre Mundial de la OMT sobre Turismo Urbano que se celebrará del 16 al 19 de septiembre de 2018, en Seúl (República de Corea). La Cumbre tendrá por finalidad definir los objetivos para 2030 de este segmento turístico en rápido crecimiento. El evento, el primero de este tipo en Noroeste asiático, tiene como propósito la



promoción, mediante el intercambio de ideas e información sobre experiencias innovadoras, de nuevos enfoques estratégicos que permitan hacer frente a los desafíos planteados por el crecimiento de este sector turístico y su incidencia en los destinos urbanos.

Los novedosos conceptos en materia de competitividad en los destinos urbanos, los efectos de la tecnología en el turismo urbano, el rejuvenecimiento de las ciudades y el fomento de la inclusión en el desarrollo de estas, son algunos de los temas que se abordarán.

Apoyo de la BBC

La OMT anuncia con orgullo que la Cumbre contará con el apoyo de la BBC, ya que el presentador principal de *The Travel Show*, Rajan Datar, moderará el «Grupo de alto nivel sobre Turismo urbano en 2030» en el que participarán ministros y alcaldes de todo el mundo.

La edición de este año presentará a B. Joseph Pine II, autor del éxito de ventas *La economía de la experiencia, el trabajo es teatro y cada empresa es un escenario*, conocido por ser el primero que utilizó el término «economía de la experiencia» para describir el considerable cambio en las motivaciones que impulsan a las personas a emprender muchas actividades económicas, entre las cuales los viajes. Se ha previsto además la intervención de otros ponentes entre los que cabe

mencionar a alcaldes y representantes de administraciones turísticas de destinos como Ámsterdam, Barcelona, Ciudad del Cabo, Osaka, San Sebastián, Singapur y Seúl, y representantes de empresas como MasterCard, Google, Amadeus y el Banco Mundial.

Asimismo, con ocasión de la Cumbre Mundial de la OMT sobre Turismo Urbano para la Juventud, un evento paralelo que se celebrará el 18 de septiembre, se examinará un segmento cada vez más en auge, el de los viajes de los jóvenes.

Seúl como telón de fondo



Seúl es un destino de turismo urbano de categoría mundial, con atractivos turísticos que van desde sitios que forman parte del patrimonio, como palacios o mercados tradicionales, hasta obras arquitectónicas y museos de vanguardia. Recientemente, se han llevado a cabo proyectos de regeneración urbana que han permitido convertir un depósito de petróleo en un parque cultural y fomentado el interés de los visitantes por los lugares en los que se celebraron los eventos de 2018, a saber: los Juegos Olímpicos de Invierno de Pyeongchang y la cumbre intercoreana.

En calidad de destino anfitrión, Seúl presentará en el programa de la conferencia su iniciativa para un turismo justo e inclusivo y destacará la importancia de construir ciudades que fomenten la integración de todos.

La Cumbre es organizada conjuntamente por la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Gobierno Metropolitano de Seúl, con el apoyo del Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo de la República de Corea, la Organización Coreana de Turismo y la Organización de Turismo de Seúl.

El Día Mundial del Turismo se centra en la innovación y la transformación digital

El Día Mundial del Turismo 2018, que se celebró el 27 de septiembre de 2018, en Budapest (Hungría), se centró en la importancia que revisten las tecnologías digitales en el turismo, ya que brindan oportunidades de innovación y preparan el sector para el futuro del trabajo.

El Día Mundial del Turismo (DMT), que se celebra cada 27 de septiembre en todo el mundo, ofrece una ocasión única de fomentar la concienciación respecto de la contribución real y potencial del turismo al desarrollo sostenible.

Este año, el Día Mundial del Turismo ayudará a poner de manifiesto las oportunidades para el desarrollo sostenible que representan para el turismo los avances tecnológicos, como la inteligencia de datos, la inteligencia artificial y las plataformas digitales. La Organización Mundial del Turismo (OMT) considera que los avances digitales y la innovación forman parte de la respuesta al desafío de compaginar el crecimiento continuo con una mayor sostenibilidad y responsabilidad en el sector turístico.



«La incorporación de los avances digitales y la innovación brinda al turismo oportunidades para aumentar la inclusión social, el empoderamiento de las comunidades locales y el uso eficiente de los recursos en la gestión, entre los muchos objetivos enmarcados en la agenda para el desarrollo sostenible», declaró Zurab Pololikashvili, Secretario General de la OMT.

«La incorporación de los avances digitales y la innovación brinda al turismo oportunidades para aumentar la inclusión social, el empoderamiento de las comunidades locales y el uso eficiente de los recursos en la gestión, entre los muchos objetivos enmarcados en la agenda para el desarrollo sostenible», declaró Zurab Pololikashvili, Secretario General de la OMT.

La celebración oficial del DMT tendrá lugar en Budapest (Hungría), un país que conoce un crecimiento constante del turismo, respaldado por políticas sólidas y consistentes y un compromiso con el futuro digital. Se organizarán en todo el mundo otros eventos para festejar ese día tan señalado.

Asimismo, con ocasión de la celebración oficial del DMT, se anunciarán los semifinalistas de la 1ª Competición OMT de Startups de Turismo, lanzada por la OMT y Globalia, con el fin de potenciar la visibilidad de las empresas emergentes que aporten ideas innovadoras capaces de revolucionar el modo en que viajamos y disfrutamos del turismo.

Del Foro Económico Mundial y el Índice de Competitividad Turística 2017

El Foro Económico Mundial, también llamado Foro de Davos, es una fundación sin ánimo de lucro, con sede en Ginebra. De forma anual, reúne a los principales líderes internacionales del ámbito empresarial y político, junto con periodistas e intelectuales, para analizar los principales problemas a los que se enfrenta el mundo.

Cada dos años publica el índice de Competitividad Turística, que es un informe que analiza la competitividad y el posicionamiento estratégico de destinos turísticos, a lo largo de todo el mundo. El informe mide el conjunto de factores y políticas que permite el desarrollo sostenible del sector de viajes y turismo (T&T), así como su contribución al desarrollo y la competitividad de un país.

El informe se encuentra estructurado en:

- 3 dimensiones
 - Marco de regulación
 - Infraestructura y ambiente de negocios
 - Recursos naturales, humanos y culturales
- 14 pilares agrupados en las tres dimensiones
 - 1. Políticas y reglamentos públicos
 - 2. Legislación medioambiental
 - 3. Seguridad
 - 4. Salud e higiene
 - 5. Prioridad del sector turismo
 - 6. Infraestructura
 - 7. Infraestructura el transporte aéreo
 - 8. Infraestructura del transporte terrestre
 - 9. Infraestructura turística
 - 10. Infraestructura de comunicaciones
 - 11. Precios del sector turismo
 - 12. Recursos humanos
 - 13. Percepción nacional del turismo
 - 14. Recursos naturales y culturales

El Reporte de Competitividad de Viajes y Turismo, en donde se encuentra el Índice de Competitividad Turística, es el estudio comparativo y de medición entre países más importante acerca de los factores, políticas y procedimientos, que inciden en la competitividad y el desarrollo de la industria turística en un país.

Este Índice, elaborado por el Foro Económico Mundial -WEF-, por sus siglas en inglés, con sede en Suiza, es publicado bienalmente. La publicación más reciente es la edición 2017, en la cual se evaluaron 136 economías, de acuerdo con la misma, Guatemala pasó de la posición 80 en 2015 a la posición 86 en el 2017, con una evaluación de 3.5 sobre 7, el cambio de posición representa un descenso de seis posiciones, sin embargo, en lo que respecta al valor de evaluación, continúa siendo el mismo que el obtenido en el año 2015.

Es importante mencionar que la publicación 2017, conserva la misma estructura de evaluación, que la 2015, es decir: 4 subíndices, 14 pilares y 90 indicadores.

Resultados por pilar para Guatemala (2015 – 2017):

Pilar	Posición en el ranking 2015 (de 141)	Posición en el ranking 2017 (de 136)	Diferencia
Posición global en el índice	80	86	-6
Clima de negocios.	83	67	16
Seguridad y vigilancia.	135	121	14
Salud e higiene.	94	98	-4
Recursos humanos y mercado laboral.	81	104	-23
Tecnologías de la información y Comunicación.	79	92	-13
Priorización de viajes y turismo.	86	82	4
Apertura internacional.	39	44	-5
Competitividad de precios.	16	16	0
Sostenibilidad ambiental.	108	104	4
Infraestructura de transporte aéreo.	120	118	2
Infraestructura terrestre y de puertos.	80	97	-17
Infraestructura de servicios turísticos.	83	81	2
Recursos naturales.	37	45	-8
Recursos culturales y viajes de negocios.	68	73	-5

De acuerdo a lo anterior, es posible decir que en los pilares en donde existen mayores brechas a subsanar son:

- Recursos humanos y mercado laboral, del 2015 al 2017, de acuerdo a dicho estudio, se experimentó una considerable baja en la tasa de inscripción a nivel primario, y la referida a secundaria no exhibió una mejora significativa, hecho que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer el sector educativo del país, ya que de ello depende en buena medida el grado de competencia y capacidad profesional de los habitantes.
- Infraestructura terrestre y de puertos: para el adecuado desarrollo del turismo, contar con los recursos necesarios para proveer de una oportuna conectividad, es fundamental, dado que, en Guatemala, la condición de la infraestructura vial ha enfrentado una serie de retos, se experimentó un retroceso en dicho pilar.
- Tecnología de la información y comunicación, a pesar de mantenerse un buen nivel en la utilización de las TIC's para transacciones de negocio a negocio (B2B), se experimentó un descenso en la utilización de las mismas para las transacciones de negocio – cliente, por tanto, el puntaje en dicho pilar se vio afectado.
- Seguridad y vigilancia, experimentó un ascenso, sin embargo, aún existe el reto de lograr, mejores niveles de confianza de la población hacia las autoridades de seguridad del país, ya que dicho indicador en particular, se comportó de manera descendente.

Como aspectos positivos es posible mencionar que:

- Se mejoraron 4 posiciones en lo relacionado con la “Priorización de viajes y turismo”, lo cual incluye:
 - Mejora en el porcentaje del presupuesto del gobierno, dedicado al sector turístico.
 - Se avanzaron 8 posiciones en lo relativo a la efectividad del marketing para atracción de turistas.
 - Se mejoró en 8 posiciones en lo relacionado a la evaluación de estrategia de marca, se subió de la posición 67 a la 59.
 - Se tuvo una importante mejora en lo relacionado con la provisión y disponibilidad de datos estadísticos, del sector turístico del país, proporcionados a la Organización Mundial de Turismo.

Las mejoras experimentadas en el pilar de “**Priorización de viajes y turismo**” son muy importantes para el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, ya que se encuentran directamente relacionadas y vinculadas con el que hacer de la institución.

Adicionalmente:

- El país continúa teniendo precios competitivos.
- Clima de negocios, mejoró en 16 posiciones.
- Se mejoraron 4 posiciones en lo relativo a sostenibilidad ambiental.
 - Se incrementó en **25 posiciones** en el indicador relativo a la sostenibilidad en el desarrollo de los viajes y turismo, se pasó de la posición 120 a la 95.

Es importante tomar en cuenta que Guatemala ha sido declarada como un país megadiverso, por lo que se continuará fortaleciendo dicho posicionamiento para mejorar en las próximas mediciones, además de velar por mejorar y proveer de las condiciones necesarias para preservar el patrimonio natural y cultural del país, ya que dichos pilares experimentaron descensos en la edición 2017 del Índice. Es importante indicar que el Gobierno tiene poca incidencia en la construcción del Índice de Competitividad Turística del World Economic Forum -WEF-, el cual se basa en fuentes secundarias y encuestas de opinión.

Panorama General del Sector Turismo en Guatemala

En la última década, el turismo ha sido para Guatemala uno de los principales generadores de divisas y ha superado a los principales productos de exportación. Según los registros del INGUAT, que datan del año 1965, en términos generales el turismo ha evolucionado de forma positiva.

Actualización de series históricas de llegadas de visitantes internacionales 2009-2014

En Guatemala, el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- es el ente rector del turismo y en base a los lineamientos de la Organización Mundial de Turismo -OMT- “Recomendaciones

Internacionales para Estadísticas de Turismo 2008 (RIET 2008)” se encuentra en un proceso de mejora de las estadísticas, que incluye la utilización de un adecuado marco metodológico para entregar oportunamente resultados de las distintas operaciones estadísticas que se desarrollan.

Derivado de lo anterior, el 18 de diciembre del año 2015 el INGUAT publica la actualización de series históricas de ingreso de visitantes internacionales 2009-2014; dicha actualización tiene como objetivo desarrollar un proceso de medición estadística con bases sólidas, sistemático, sostenible, que se conserve en el tiempo, para establecer un procedimiento integrado y coordinado de información confiable, oportuna y transparente que constituye el Sistema de Estadísticas de Turismo -SET-. Las cifras generadas por medio de este trabajo serán utilizadas para establecer la línea base de medición para la consolidación en un mediano plazo de la Cuenta Satélite de Turismo de Guatemala.

Los datos estadísticos de turismo han sido conocidos y analizados por parte de la Oficina Coordinadora Sectorial de Estadísticas de Turismo -OCSET-, la cual se define como una mesa técnica interinstitucional coordinada por el Instituto Nacional de Estadísticas de Guatemala -INE-, donde productores y usuarios se reúnen para la organización, integración y estandarización de las estadísticas relacionadas con el turismo. Dicha oficina fue creada en el año 2012 y está integrada por: Banco de Guatemala -BANGUAT-; Dirección General de Migración -DGM-; Cámara de Turismo -CAMTUR-; Asociación de Investigación y Estudios Sociales -ASIES-; Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-; Asociación Guatemalteca de Exportadores -AGEXPORT-; Ministerio de Cultura y Deportes -MCD-; Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-; Universidades, entre otros.

Es oportuno mencionar que para llevar a cabo esta actualización y por consiguiente mejoramiento metodológico en la medición de los movimientos turísticos se contó con el acompañamiento de un consultor experto en el tema de estadísticas de turismo de la región latinoamericana designado por la Organización Mundial de Turismo -OMT-.

Llegadas internacionales 2017 a Guatemala

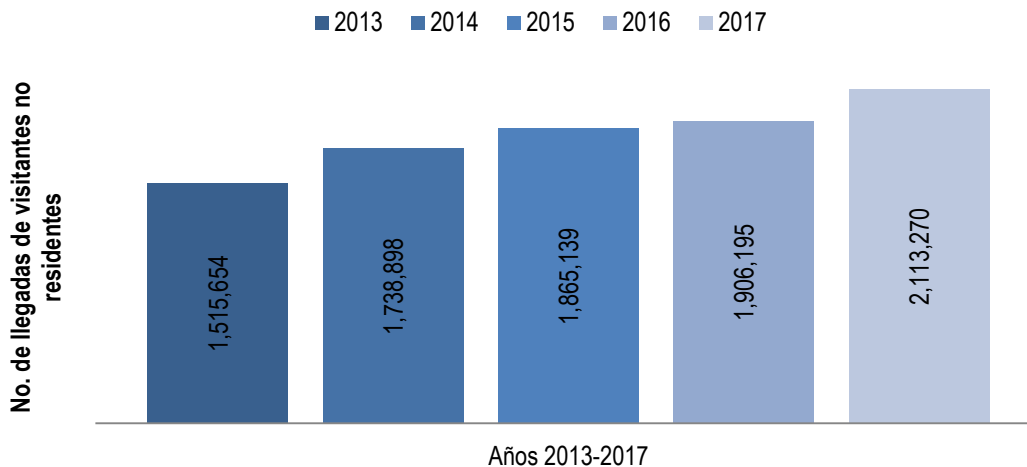
Durante el año 2017, ingresaron un total de 2 113 270 visitantes, teniendo un incremento del 11% con respecto al año anterior.

Más de la mitad de los visitantes (56%) vinieron de Centroamérica, especialmente de El Salvador, país que representa la mayor cantidad de visitantes que recibe Guatemala, con un participación del 44%. Le sigue en su orden Estados Unidos con un 18%.

En cuanto a los días de visita, Brasil es el país con mayor estadía (22 días), seguido por Estados Unidos (16 días) y Rusia (13 días).

Los visitantes provenientes de Holanda son los que incurren en mayor gasto total por viaje (US\$ 1 018.03), seguido por Estados Unidos (US\$ 991.96) y Rusia (US\$ 964.76). Sin embargo, los países con mayor gasto promedio diario en su orden son: Costa Rica (US\$ 131.01), Holanda (US\$ 110.39) e Israel (US\$ 97.57).

Llegada de visitantes no residentes 2013-2017

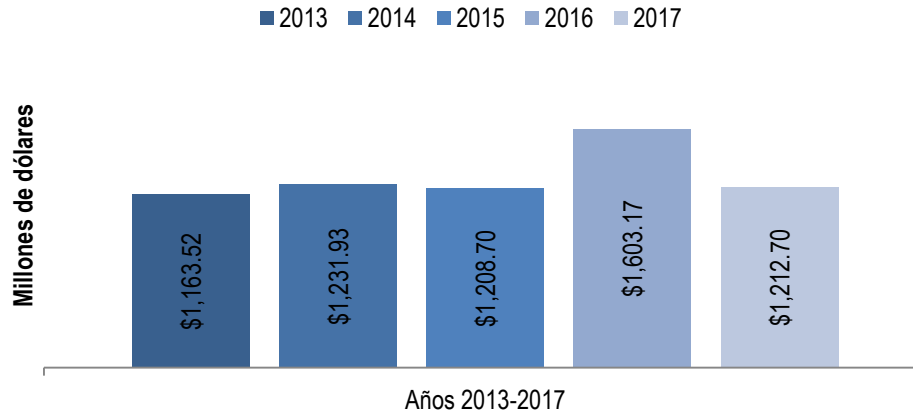


Fuente: INGUAT, 2017.

Ingreso de Divisas por Turismo

Derivado del cambio metodológico, los datos de ingresos por turismo aún están en proceso de revisión, en términos económicos según la gráfica siguiente, la actividad turística en los últimos cuatro años registró un incremento sostenido en cuanto a divisas por turismo, durante el periodo comprendido 2013 al 2016.

Ingreso de divisas por turismo 2013-2017



Fuente: Estimaciones en base a estadísticas del Departamento de Investigación de Mercados, INGUAT, 2017; cifras preliminares, sujetas a cambio según revisión por parte del consultor de la OMT y el BANGUAT.

A. Análisis de mandatos y políticas

El INGUAT como ente rector del turismo en Guatemala, enmarca sus actuaciones en el Decreto número 1701 del Congreso de la República de fecha 8 de septiembre de 1967, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo y Acuerdo Gubernativo M. de E. No. 33-69, que contiene el Reglamento a la Ley Orgánica de INGUAT, modificado por Acuerdo Gubernativo sin número de fecha 22 de julio de 1980.

Anexo #1: Vinculación Institucional, en este anexo se puede observar la vinculación del INGUAT en la política general de gobierno, en el K'atun y en los ODS.

Anexo #2: Análisis de Mandatos, en esta matriz se analizan mandatos y normativas relacionadas con la institución.

Anexo #3: Análisis de Políticas, se analizan seis políticas vinculadas con la institución.

Funciones:

El Instituto Guatemalteco de Turismo como institución descentralizada y legalmente establecida, de acuerdo con el *Artículo 4^o*, queda obligado a desarrollar las siguientes funciones encaminadas al fomento del turismo interno y receptivo:

- a. Determinar cuáles son los lugares de atracción turística en el territorio nacional, con el objeto de evaluarlos y desarrollarlos, según su importancia, con apego a las prioridades previamente establecidas;
- b. Cooperar con las instituciones encargadas del mantenimiento, conservación, exhibición, restauración y conocimiento de nuestros tesoros arqueológicos, históricos y artísticos, aportando cuanto sea necesario para que, sin menoscabo de su integridad y pureza, dicha riqueza pueda aprovecharse en los planes de desarrollo turístico;
- c. Elaborar un plan de turismo interno, que permita un mejor conocimiento entre los guatemaltecos, como miembro de la comunidad nacional a la vez que les depare la oportunidad de apreciar las manifestaciones de la cultura de las distintas regiones y la belleza de sus paisajes;
- d. Fomentar las industrias y artesanías típicas, colaborando en su desarrollo, promoviendo la apertura de nuevos mercados nacionales e internacionales, proporcionándoles informaciones que puedan beneficiar el mejoramiento de sus productos y aplicando los medios publicitarios de que disponga, para lograr una mayor demanda de los mismos;
- e. Habilitar playas, jardines, parques, fuentes de aguas medicinales y centros de recreación con sus fondos propios; y colaborar con las municipalidades respectivas, en la dotación de los servicios esenciales y en el embellecimiento y ornamentación de los mismos, cuando tales zonas estén bajo su custodia;
- f. Construir hoteles o albergues, responsabilizándose en todo caso de que tales construcciones respondan a las necesidades del turismo nacional, en cuanto a su funcionalidad y belleza, y procurando que la arquitectura de dichas construcciones estén en consonancia con el ambiente, uso y tradiciones de la zona. Dichas edificaciones, cuando sean hechas por cuenta propia, deben ser entregadas para su explotación a personas idóneas, en el sentido que se considere conveniente a los intereses de la nación y especialmente al incremento del turismo;
- g. Divulgar las propiedades terapéuticas de las fuentes de aguas medicinales, despertando el interés de los guatemaltecos y extranjeros por aprovecharlas;
- h. Organizar o colaborar en la celebración de ferias internacionales, nacionales, departamentales y locales; festivales folklóricos y ceremonias tradicionales;
- i. Divulgar los programas religiosos de los más venerados santuarios de la República y las fechas de las solemnidades más importantes;
- j. Disponer la construcción de aeródromos y vías de acceso a los lugares de interés turístico; y gestionar su ejecución ante el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas;
- k. Emitir, previa opinión favorable de la Junta Monetaria, del Ministerio Público y llenando los requisitos que establecen las leyes, bonos de turismo para la construcción de obras autofinanciables, tales como hoteles, moteles, turicentros, funiculares y otras obras que tiendan a incrementar el turismo;
- l. Colaborar con el Instituto de Recreación de los Trabajadores en la organización de sistemas de turismo obrero, y con los establecimientos de enseñanza en la promoción del

- turismo escolar, para los cuales el INGUAT, de común acuerdo con los propietarios o arrendatarios de hoteles, debe fijar tarifas especiales en temporadas apropiadas, que permitan el fácil conocimiento de las diferentes zonas turísticas al mayor número de personas de escasos recursos;
- m. Fundar por cuenta propia y con la ayuda de las universidades una escuela de turismo, en colaboración con las entidades interesadas en esta materia; abrir centros de capacitación y de adiestramiento para el personal al servicio del turismo y otorgar becas para que los guatemaltecos que se distinguen o tengan vocación, puedan asistir a escuelas del extranjero con iguales fines;
 - n. Orientar la organización y funcionamiento de las asociaciones, comités y otras entidades que se constituyan con fines de promoción turística;
 - o. Inscribir, clasificar e inspeccionar el funcionamiento de las Empresas Turísticas para que puedan operar en el país;
 - p. Autorizar de acuerdo con la clasificación por categorías previamente establecida por el INGUAT, las tarifas máximas de los hoteles, moteles, pensiones, autobuses y taxis dedicados al turismo y controlar la observancia de las mismas. La clasificación podrá ser revisada, a solicitud de parte, tomándose en cuenta todas las circunstancias, en cada caso;
 - q. Formar y mantener actualizado, bajo su más estricta responsabilidad, el inventario turístico del país;
 - r. Proporcionar toda la información que se le solicite, sobre lugares, servicios y cualquier objetivo turístico;
 - s. Imprimir el mapa vial de Guatemala, buscando su mejor presentación y calidad, y actualizarlo cada año; editar folletos y guías que contengan información sobre todos los asuntos de interés que se mencionan en el inciso anterior;
 - t. Empezar periódicamente campañas publicitarias dirigidas al turismo interior, a fin de que durante los períodos de vacaciones, los guatemaltecos visiten los centros de recreación del país;
 - u. Imponer las sanciones correspondientes a las personas que infrinjan esta ley o sus reglamentos;
 - v. Solicitar al Ejecutivo que se entreguen las zonas turísticas a su custodia;
 - w. Organizar con las entidades encargadas, o especializadas, partidas de caza y pesca, en lugares turísticos, empeñándose en crear temporadas y competencias; y,
 - x. Fomentar por todos los medios a su alcance, el turismo interior y receptivo.

Artículo 5º. Son también funciones específicas del INGUAT, para promover el turismo receptivo:

- a. Fomentar y estimular la inversión de capital guatemalteco o extranjero en hoteles y centros de recreación dedicados al turismo, proporcionando las informaciones que se le soliciten en todo lo relativo a impuestos, tasas, incentivos y demás datos que pueden fundamentar los estudios previos de inversión;

- b. Hacer por cuenta propia, en periódicos, revistas, radio, televisión y otros medios que se considere igualmente adecuados y eficaces, del extranjero, frecuentes campañas de promoción turística, que divulguen nuestras bellezas naturales, riquezas arqueológicas, centros de deporte y recreación social, de descanso y esparcimiento con el objeto de atraer a Guatemala la corriente turística de otros países;
- c. Prestar toda su colaboración y usar su influencia para que las compañías de transporte internacional, agencias de viajes, cadenas de hoteles y empresas de cualquier otra índole, relacionadas con el turismo, por su cuenta hagan campañas de promoción a favor de Guatemala, en el extranjero;
- d. Proporcionar a los consulados de Guatemala, toda clase de propaganda e información para que puedan incrementar el turismo a nuestro país y resolver las consultas que se les dirijan;
- e. Imprimir libros, folletos y carteles sobre Guatemala, producir películas documentales, fotografías y todo el material necesario de cualquier naturaleza que sea, que pueda usarse en la promoción turística;
- f. Establecer contacto con universidades, centros de enseñanza media, cámaras de comercio e industria y otras entidades o instituciones del extranjero que se interesen en nuestro país, para promover viajes de negocios, estudio o recreación;
- g. Integrar con la colaboración de las embajadas y consulados de nuestro país, y otras entidades que se considere conveniente, las asociaciones de Amigos de Guatemala, que colaboren con el INGUAT en la divulgación de nuestra propaganda turística;
- h. Organizar y llevar a cabo cursillos de orientación y enseñanza, dirigidos a los empleados de aduanas, migración y policía y otras entidades que tengan contacto con el turismo y exterior, para enseñarles formas de trato social al turista;
- i. Fomentar la integración de conjuntos musicales y de otra índole de guatemaltecos que vistán los trajes típicos de las distintas regiones del país y actúen en bares, restaurantes y lugares públicos, ofreciéndoles el diseño del traje y la ayuda que sea compatible con los propósitos de incremento turístico y las posibilidades del INGUAT;
- j. Ofrecer en lugares adecuados, representaciones de danza y bailes folklóricos con la mayor periodicidad posible, para lo cual el INGUAT debe preocuparse por integrar los conjuntos que sean necesarios;
- k. Organizar, colaborar y participar en los eventos nacionales e internacionales relacionados con el turismo;
- l. Celebrar acuerdos con entidades similares: México, Centroamérica y otros países para el establecimiento de circuitos turísticos que incluyan a Guatemala; y,
- m. Ejercer todas las demás funciones que tiendan a crear e incrementar atracción turística por nuestro país.

MARCO LEGAL:

1. Legislación que da marco legal a la actuación del INGUAT:
 - a. Constitución Política de la República de Guatemala.
 - b. Decreto 1701 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo y sus reformas.
 - c. Acuerdo Gubernativo M. de E. No. 33-69, Reglamento a la Ley Orgánica de INGUAT.
 - d. Acuerdo Gubernativo No. 149-2016 que aprobó el Plan Maestro de Turismo Sostenible 2015-2025.
 - e. Decreto No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas. Decreto 46-2016
 - f. Decreto 42-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley que Promueve el Turismo Interno.
 - g. Decreto 19-2018 Reformas a la Ley que promueve el Turismo Interno
 - h. Decreto No. 119-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de lo Contencioso Administrativo.
 - i. Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.
 - j. Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.
 - k. Decreto 25-74 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Fomento de Turismo Nacional.
 - l. Acuerdo Gubernativo M. de E. 23-74, Reglamento para la aplicación de la Ley de Fomento Turístico Nacional.
 - m. Acuerdo Gubernativo No. 1144-83, Reglamento para Establecimientos de Hospedaje.
 - n. Acuerdo Gubernativo 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas.
 - o. Acuerdo Gubernativo Número 313-2005 Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.
 - p. Acuerdo Gubernativo 98-2012 de fecha 23 de mayo 2012, aprobación de la Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022.
 - q. Acuerdo Ministerial Número 24-2010, Normas de Transparencia en los Procedimientos de Compra o Contratación Pública.
 - r. Código de Ética de la Organización Mundial del Turismo –OMT-.
 - s. Acuerdo de Dirección No. 162-2015-D de fecha 28 de abril de 2015 Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025.
 - t. Acuerdo Gubernativo No. 25-2016 de fecha 12 de enero de 2016 Reglamento Orgánico del Instituto Guatemalteco de Turismo.
 - u. Acuerdo Gubernativo 106-2016, Reglamento General de Viáticos y Gastos Conexos y sus reformas.

- v. Acuerdo Gubernativo 192-2016 Reformas al Acuerdo Gubernativo 306-2004, Programa Nacional de Competitividad.
 - w. Acuerdo Ministerial 445-2016 (Reforma al Acuerdo Ministerial 336-2016 control migratorio, Aeródromo Retalhuleu.
 - x. Acuerdo A-110-2013 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 18 de noviembre de 2013
 - y. Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas, Oficina Nacional de Servicio Civil y Contraloría General de Cuentas, enero 2017.
 - z. Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas, Oficina Nacional de Servicio Civil y Contraloría General de Cuentas, enero 1997.
2. Legislación que rige el manejo presupuestario del INGUAT:
- a. Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.
 - b. Decreto 1701 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo y sus reformas.
 - c. Decreto 50-2016 del Congreso de la República "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017, vigente para el ejercicio fiscal 2018.
 - d. Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.
 - e. Acuerdo Gubernativo M. de E. No. 33-69, Reglamento a la Ley Orgánica de INGUAT.
 - f. Acuerdo Gubernativo 260-2016, Presupuesto de Ingresos del Instituto Guatemalteco de Turismo
3. Leyes Tributarias:
- a. Decreto 6-91 del Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario y sus reformas.
 - b. Decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria y sus reformas.
 - c. Decreto 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria y sus reformas.
 - d. Decreto 37-2016 Ley para el Fortalecimiento de la Transparencia fiscal y la Gobernanza de la Superintendencia de Administración Tributaria.
 - e. Decreto 4-2012 Disposiciones para el Fortalecimiento del sistema Tributario y Combate a la Defraudación y al Contrabando.
4. Otras leyes o normas jurídicas relacionadas con el ámbito de su competencia (Ministerio de Relaciones Exteriores)

- a. Convenio de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República de Guatemala, a través del Instituto Guatemalteco de Turismo y el Gobierno de la República de Panamá a través de la autoridad de Turismo de Panamá.
- b. Memorando de Entendimiento sobre cooperación Turística entre el Instituto Guatemalteco de Turismo y el Servicio Nacional de Turismo de la República de Chile.
- c. Acuerdo entre la República de Guatemala y Belice para Turismo Sostenible
- d. Puntos Resolutivos Números 08-2017 de fecha 5 de diciembre de 2017 y 03-2018 del 11 de mayo de 2018, del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural –CONADUR-

POLÍTICA NACIONAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE DE GUATEMALA 2012-2022

El Instituto Guatemalteco de Turismo establece las líneas de acción en los ejes estratégicos que establece la Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022, aprobada por Acuerdo Gubernativo No. 098-2012 de fecha 24 de mayo de 2012.

1. Marco institucional
2. Desarrollo turístico sostenible
3. Consolidación y diversificación de la oferta turística
4. Sistema de información turística
5. Competitividad del sector turístico
6. Mercadeo turístico
7. Seguridad turística
8. Instancias nacionales y regionales

PLAN MAESTRO DE TURISMO SOSTENIBLE DE GUATEMALA -PMTS- 2015-2025

La Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022 -PNDS-, define al turismo como motor del desarrollo económico y social para Guatemala y adopta el modelo de sostenibilidad como eje transversal. El INGUAT, formuló el Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025, aprobado por Acuerdo Gubernativo No. 149-2016 del 1 de agosto de 2016.

Con la implementación del PMTS, las instituciones que tengan atribuciones y funciones relacionadas con este sector, deben darle efectivo cumplimiento a través de integrar las acciones que correspondan en sus planes, programas y presupuestos.

En este marco, el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, como entidad rectora del turismo en Guatemala, a partir del año 2015 ha socializado el Plan Maestro de Turismo Sostenible 2015-2025, como un instrumento de planificación que visualiza el desarrollo del sector a 10 años, asimismo, ha realizado gestiones con el sector público y privado turístico, con el propósito que los proyectos se ejecuten bajo la coordinación de los actores responsables; además de buscar el apoyo de la cooperación internacional y de esta forma desarrollar la actividad turística en Guatemala de forma sostenible.

Con la implementación del Plan, los sectores tanto públicos como privados turísticos han asumido el compromiso de coordinación, diseño, implementación y seguimiento de la planificación de los programas y subprogramas que identifican los proyectos turísticos, con el propósito de movilizar las cadenas de valor entre los diferentes actores.

La visión del PMTS tiene como propósito desarrollar la actividad turística en el país, de forma sostenible, con una visión compartida del sector público y privado que oriente el desarrollo sostenible del turismo para los próximos diez años y se ha definido como: “En el año 2025, Guatemala está posicionada como el Corazón del Mundo Maya, es uno de los tres principales destinos culturales de América, y el turismo es la más importante actividad económica del sector de servicios en el país”.

POLITICA GENERAL DE GOBIERNO 2016-2020

La Política General de Gobierno establece las prioridades y directrices que orientan la gestión pública y establece los medios para el seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos para el período de Gobierno 2016-2020. Es el instrumento que orienta la planificación, la programación y la reasignación de recursos, en dos grandes temas de acción para el presente periodo de gobierno: la democracia participativa y la gestión territorial.

En este contexto, enmarca esta Política General en los ejes, prioridades, resultados, metas y lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032.

La planificación de Gobierno busca trabajar con prioridades que posibiliten el desarrollo económico y social, una de ellas es el turismo, por lo que se han tomado medidas en torno al sector buscando su *priorización* al más alto nivel, para que el mismo sea reconocido como uno de los principales generadores de bienestar económico y social. Derivado de lo anterior el fomento al turismo se encuentra enmarcado en el “**Eje de Desarrollo**”, el cual busca reconocer al turismo como uno de los motores de desarrollo del país, que contribuya en la generación de empleo, protección del medio ambiente, patrimonio cultural y fortalecimiento de la identidad cultura.

La meta de Fomento al Turismo a partir del 2018 quedó “Para el 2019, Guatemala mantiene el valor de 3.5 obtenido en la edición 2017, del Índice de Competitividad Turística del Foro Económico Mundial”. Es importante destacar, que el instrumento de medición a utilizar es el mismo, solamente se busca hacer un mayor énfasis en el valor de evaluación obtenido por Guatemala, en lugar de utilizar la posición en el ranking como referencia de la meta, ya que el país mantuvo dicho valor en las ediciones 2015 y 2017, no obstante, decreció en seis posiciones para el mismo período de referencia.

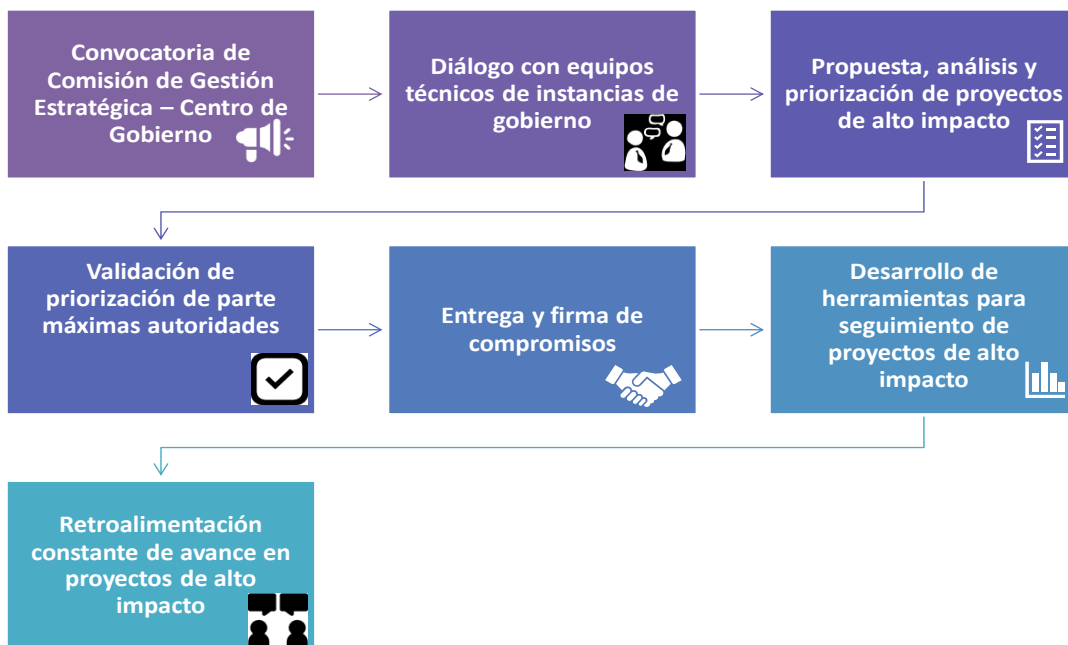
Por designación del Señor Presidente de la República, Jimmy Morales, la coordinación para alcanzar esta meta de país, está a cargo del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-.

Derivado que el INGUAT se constituyó como el Coordinador de alcanzar la meta, se integró un Comité Ejecutivo donde participa instituciones del sector público y privado turístico.

Es importante indicar que esta meta de Fomento al Turismo, se sustenta con otras políticas que se definen en este documento y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente porque dentro del contenido del PMTS se han incluido una serie de subprogramas y proyectos que tienen que ser atendidos por instancias públicas y privadas, que en su conjunto vinculan acciones que benefician los destinos con potencial turístico, con el consiguiente beneficio que se alcanza con la derrama económica, producto de estas actividades y la inclusión en la parte social por el trabajo directo e indirecto que se genera en los diferentes destinos y comunidades. Una de las medias

más importantes es la conformación de un Comité de Gestión de Proyectos coordinado por la máxima autoridad de cada institución, integrado por la Unidad de Administración Financiera, Planificación, Comunicación Social y los funcionarios designados por el Despacho Superior, para el seguimiento de los proyectos de alto impacto, con el objetivo de asegurar la articulación con las Prioridades Presidenciales y la Política General de Gobierno, así como coordinar la implementación, ejecución y seguimiento de dichos proyectos a lo interno de cada cartera, a manera de ser la instancia interlocutora con la Comisión de Gestión Estratégica y el equipo del Centro de Gobierno.

Esquema para definir proyectos de alto impacto:



Proyectos de alto impacto del INGUAT 2018-2019

1. Mejora en la conectividad aérea.
2. Sistema de gestión de calidad y sostenibilidad turística “Sello Q” y “Sello Q Verde”.
3. Mejora en facilidades para el acceso vía lacustre en destinos turísticos priorizados.
4. Mejora en la infraestructura de parques, sitios arqueológicos y áreas protegidas en coordinación con los entes rectores según temática.
5. Mejora en las instalaciones para la prestación de servicios, en puntos fronterizos relevantes para el turismo.
6. Estrategia para la puesta en valor de la gastronomía guatemalteca.
7. Coordinación interinstitucional para la implementación del Plan Maestro de Turismo Sostenible 2015 -2025.
8. Mejoramiento de la imagen urbana: Arte y Turismo, un País con más Color.

9. Construcción de un indicador para la medición de la competitividad y sostenibilidad turística a nivel nacional.
10. Programa IMPULSA: apoyo a iniciativas de emprendimiento que fomentan el turismo sostenible.
11. Consolidación inicial de la Cuenta Satélite de Turismo de Guatemala -CSTG-.
12. Creación de marca país.

POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD 2018-2032

Esta Política de país, tiene como objetivo alinear las necesidades sociales con la productividad, aumentar la calificación del capital humano y generar mayores oportunidades de desarrollo económico y social para los guatemaltecos; contiene tres lineamientos estratégicos, la integración de 11 clúster, 11 prioridades en materia de competitividad y 9 territorios, dichos lineamientos buscan mejorar la competitividad para incrementar la productividad nacional, y así generar crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible.

Como meta de la política está que en el 2032, se han creado las condiciones de competitividad necesarias para incrementar la productividad y así generar crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible con una tasa superior al 6% anual (en promedio) de crecimiento del Producto Interno Bruto.

Esta política está enfocada en el turismo cultural, de negocios y convenciones, y de intereses especial (naturaleza, salud y bienestar, aviturismo y escuelas de español)

El turismo está incluido dentro de la cadena de valor de servicios, de tal forma que esta Institución incluye acciones dentro de su planificación y programación operativa que contribuye de manera directa e indirecta con los objetivos de esta Política.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATÚN NUESTRA GUATEMALA 2032

En el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, en los ejes 1 Guatemala Urbana y Rural y 3 Riqueza para Todos y Todas, está vinculado al turismo, principalmente porque a través de las actividades turísticas que se desarrollan en los diferentes destinos del país, se contribuye a la reducción de la pobreza en las comunidades con potencial natural y cultural. En el siguiente cuadro se identifican las acciones priorizadas que el INGUAT ha establecido para los ejercicios 2018- 2020:

Metas	Resultados	Lineamientos del plan	Acciones Priorizadas	Responsable	2018	2019	2020	Nivel y/o Lugar de intervención (Competencia)				
								Institucional	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
EJE 1 GUATEMALA URBANA Y RURAL												
PRIORIDAD	Desarrollo rural integral											
1. En el año 2032 la población rural goza de los beneficios del desarrollo humano sostenible.	1.1. La población del área rural (mujeres, niñas y niños, personas de la tercera edad, jóvenes, población con discapacidad) se desarrolla con equidad y se reconocen sus derechos.	o) Promover y fortalecer la cultura y prácticas ancestrales que propician el desarrollo rural sostenible.	Apoyo logístico y económico a diferentes festivales, eventos y actividades culturales, para el rescate del patrimonio cultural del país.	INGUAT, Departamento de Planeamiento, Sección de Patrimonio Cultural	34 eventos	40 eventos	40 eventos		X	X	X	X
2. Para el año 2032, las áreas rurales generadoras de bienes y servicios son manejadas de manera sostenible.	2.1. La población del área rural se beneficia por los bienes y servicios ambientales que proveen, de manera sostenible, los recursos naturales.	a) Ampliar los servicios ambientales de las áreas rurales, con participación de la organización social local.	Desarrollo, fomento y promoción del ecoturismo y segmentos afines al turismo sostenible con base en la naturaleza.	Entidad responsable INGUAT. Entidades de apoyo Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP; Instituto Nacional de Bosques INAB; Centro de Estudios Conservacionistas CECON / USAC; Autoridades Manejo Sostenible de Cuencas; Municipalidades que administran Parques Regionales Municipales.	Capacitación a guías comunitarios de turismo; diseño, planificación, financiamiento para la construcción de servicios y facilidades turísticas en áreas protegidas; consultorías en destinos de turismo de naturaleza	Capacitación a guías comunitarios de turismo; diseño, planificación y financiamiento de construcción de servicios y facilidades turísticas en áreas protegidas; consultorías en destinos de turismo de naturaleza	Capacitación a guías comunitarios de turismo; diseño, planificación y financiamiento de construcción de servicios y facilidades turísticas en áreas protegidas; consultorías en destinos de turismo de naturaleza	X		X	X	X

EJE 3 RIQUEZA PARA TODAS Y TODOS											
PRIORIDAD	Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva										
<p>1. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%:</p> <p>a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020.</p> <p>b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025.</p> <p>c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.</p>	<p>1.1. El crecimiento económico se ha acelerado sobre la base de la diversificación y transformación productiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El turismo: considerar que este sector realiza una contribución importante a la economía del país, expresada en la generación de empleo, la protección del medio ambiente y el patrimonio cultural, contribuyendo también al fortalecimiento de la identidad nacional. » El fortalecimiento del sector y de la institución rectora. » La promoción y el mercadeo: - Incremento del presupuesto promocional. - Desarrollo de campañas especiales enfocadas en los mercados cercanos y el mercado doméstico. » Mejora y desarrollo de infraestructura general y de servicios básicos. » Formación de profesionales del turismo, considerando sus diferentes variantes. » Desarrollo de programas de asistencia técnica. » Diversificación de la actividad turística: - Promoción del turismo rural comunitario. - Turismo sostenible. - Implementación de programas de innovación turística que propicien el desarrollo de nuevos productos y destinos turísticos. » Creación de juntas (público-privadas) para monitorear el desarrollo del sector y sus mercados generadores. » Impulso a las asociaciones y la competencia cooperativa. 	<p>Aumentar en el 2017, un 1.3% el ingreso de divisas por turismo, como un eje de desarrollo económico del país.</p> <p>Socializar y promocionar en el 2017 el Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025, como marco de referencia para la planificación de Guatemala como destino turístico.</p>	<p>INGUAT Sector público y privado turístico</p>	<p>Campañas promocionales a nivel nacional e internacional</p>	<p>Campañas promocionales a nivel nacional e internacional</p>	<p>Campañas promocionales a nivel nacional e internacional</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	
		<p>Participación en ferias turísticas</p>	<p>Participación en ferias turísticas</p>		<p>Participación en ferias turísticas</p>	<p>X</p>	<p>X</p>				<p>X</p>
		<p>Misiones comerciales (caravanas) Viajes de prensa y filmación Boletines estadísticos de turismo</p>	<p>Misiones comerciales (caravanas) Viajes de prensa y filmación Boletines estadísticos de turismo</p>		<p>Misiones comerciales (caravanas) Viajes de prensa y filmación Boletines estadísticos de turismo</p>						

<p>1. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020. b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.</p>	<p>1.1. El crecimiento económico se ha acelerado sobre la base de la diversificación y transformación productiva</p>	<p>» Fomentar el apoyo regional e interregional.- Desarrollo y promoción de itinerarios multiturismo. - Realización de eventos y festividades transfronterizas.» Implementación de mecanismos de coordinación y cooperación entre los distintos actores del sector. - Difusión amplia de los servicios de apoyo al sector turístico.» Otorgamiento de facilidades crediticias a los distintos actores del sector turístico para la renovación y modernización de la infraestructura, así como para el fomento de la inversión turística.» Articular las políticas del sector con las de promoción productiva.» Implementación de un observatorio del sector turístico.» Protección y conservación del patrimonio nacional y cultural del país. » Implementación de mecanismos de protección y seguridad turística.</p>	<p>Aumentar en el 2017, un 1.3% el ingreso de divisas por turismo, como un eje de desarrollo económico del país. Socializar y promocionar en el 2017 el Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025, como marco de referencia para la planificación de Guatemala como destino turístico.</p>	<p>INGUAT Sector público y privado turístico</p>	<p>Señalización turística del país Información turística en destinos turísticos Empresas con sello de calidad turística Empresas y personas individuales capacitadas y sensibilizadas Asistencia técnica a empresas y actividades turísticas registradas en el INGUAT</p>	<p>Señalización turística del país Información turística en destinos turísticos Empresas con sello de calidad turística Empresas y personas individuales capacitadas y sensibilizadas Asistencia técnica a empresas y actividades turísticas registradas en el INGUAT</p>	<p>Señalización turística del país Información turística en destinos turísticos Empresas con sello de calidad turística Empresas y personas individuales capacitadas y sensibilizadas Asistencia técnica a empresas y actividades turísticas registradas en el INGUAT</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
--	--	--	--	--	---	---	---	----------	----------	----------	----------	----------

POLÍTICA ECONÓMICA 2016-2021

Propone las líneas de acción generales en las que el Gobierno enfocará los desafíos que delinean una serie de propuestas nacionales, sectoriales e institucionales y que deben quedar adecuadamente incorporadas en lo que el país debe atender. En esta Política, el INGUAT forma parte del Consejo Nacional de Promoción de las Exportaciones, Inversiones y Turismo y del Gabinete Económico del Programa Nacional de Competitividad de Guatemala -PRONACOM- y del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo. Esta política coincide con el PMTS en promover la sostenibilidad económica, social y ambiental, así como la inclusión pluricultural, multiétnica con equidad de género; y dinamizar la economía local que contribuya a la reducción de la pobreza. La focalización territorial, es decir que se promueve el turismo en aquellos destinos con potencial turístico.

Los objetivos de la Política Económica 2016-2021 es crear suficientes y adecuadas oportunidades de desarrollo humano para toda la población por medio de un modelo de crecimiento económico incluyente y sostenible, que está dirigido a jóvenes, emprendedores, micro, pequeña y medianas empresas, cooperativas, grupos productores en las que el Gobierno enfocará los desafíos que delinean una serie de propuestas nacionales, sectoriales e institucionales y que deben quedar adecuadamente incorporadas en lo que el país debe atender.

Las funciones que por ley le corresponde asumir a esta Institución, hará posible contribuir a la disminución de la pobreza en Guatemala, a través de la promoción y la certificación de calidad en los servicios turísticos, que contribuya a mejorar la competitividad del país como destino turístico y como una oportunidad para la inversión.

POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL Y POBLACIÓN –PDSP-

Esta Institución, a través de diferentes instancias dirigidas por las direcciones y/o unidades define estrategias, programas y proyectos, que participan directamente en la implementación de las acciones que orientan su actividad económica hacia el turismo.

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo -OMT- la industria sin chimeneas puede estimular el crecimiento económico, crear empleo digno y oportunidades empresariales, así como ayudar a las personas que viven de ella a salir de la pobreza y mejorar su nivel de vida.

El INGUAT promociona a Guatemala como un destino turístico, con facilidades para recibir a los visitantes, aumentar las competencias de los servidores de servicios, a través de la capacitación y asistencia técnica para que las empresas turísticas obtengan el distintivo Sello Q.

Esta institución interviene como ente rector del turismo, en la promoción, regulación de servicios de empresas turísticas e inversiones relacionadas; en tanto que el sector privado, genera oportunidades de inversión, empleo y negocios; la sociedad civil organizada y la academia, implementan acciones de apoyo a la actividad turística.

Los esfuerzos de estos actores requieren de una coordinación y alineación por medio de acuerdos políticos y planes de acción, de tal manera que, la suma de todos, alcance efectivos y eficientes resultados.

POLÍTICA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES Y PLAN DE EQUIDAD DE OPORTUNIDADES (PNPDIM Y PEO) 2008-2023

Para el INGUAT es importante promover la equidad de género en las diferentes etnias del país, principalmente porque de manera directa e indirecta contribuyen con la inserción laboral en las actividades turísticas (prestación de servicios, venta de artesanías, entre otros). Para ello, esta Institución dentro de su plan de trabajo, desarrolla un programa de capacitación sobre diferentes temas, como: cultura turística general, seguridad turística, calidad en el servicio al turista, biodiversidad de Guatemala y turismo con gestión comunitaria, con el propósito que las comunidades que tienen un acercamiento con los visitantes nacionales e internacionales brinden un mejor servicio y además se beneficien de esta actividad.

Esta Institución apoya al sector artesanal con capacitación para la innovación de sus productos y coordina con otras instituciones públicas y privadas, con el propósito que los productos elaborados por mujeres y hombres sean más competitivos a nivel nacional e internacional.

Estas acciones a cargo del INGUAT, responden a los compromisos asumidos en esta Política Nacional con el eje 1 de Desarrollo Económico y Productivo con Equidad.

Por otro lado y como parte del desarrollo integral de los trabajadores del INGUAT, a través de la Sección de Capacitación del Departamento de Recursos Humanos, se imparten cursos, talleres, seminarios, entre otros, que promueve la especialización y nuevas competencias para mujeres y hombres.

En este sentido, se considera que el INGUAT como ente rector del turismo en Guatemala ha propiciado la participación de mujeres de las diferentes etnias, generando desarrollo económico y bienestar familiar dentro de los programas y actividades del sector turístico.

POLÍTICA PÚBLICA DE REPARACIÓN A LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA HIDROELÉCTRICA CHIXOY, CUYOS DERECHOS HUMANOS FUERON VULNERADOS. ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 378 – 2014

Con relación a la Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos derechos humanos fueron vulnerados, aprobada por Acuerdo Gubernativo Numero 378-2014, el Instituto Guatemalteco de Turismo, en el año 2016, realizó una consultoría especializada de potencialidad turística del área de Chixoy, en el cual evalúa según criterios turísticos cuales de las comunidades que integran la política, tienen potencialidad turística que pueda desarrollarse; esto para determinar un Plan de Acción de Desarrollo Turístico. El documento terminado fue socializado con COPREDEH y COCAHICH y en junio 2017 se obtuvo la autorización final de COCAHICH para el Plan Piloto de desarrollo turístico, con base a este documento, por lo que en el 2017 se hizo entrega de equipo especializado de aventura, se dio apoyo con turismo de voluntariado en la recuperación de lugares turísticos, además de señalización turística.

Para el período 2018-2020 se dará continuidad al Plan, por lo que se tiene previsto realizar capacitaciones especializadas de turismo de aventura y otros en las comunidades; después del resultado de las primeras capacitaciones se definirá la necesidad de un refuerzo o de capacitaciones complementarias.

En el cuadro siguiente, se identifican las comunidades, curso de capacitación, así como la cantidad de horas.

Comunidad			Chirramos	Chicruz	Río Negro	Naranjo	Pacux
Cantidad de participantes			30	25	30	50	30
Curso	Nombre del curso que imparte el INTECAP	Cantidad de horas					
Anfitriones turísticos	Anfitrión de turismo	40					
Buenas prácticas de manipulación de alimentos	Buenas prácticas de manufactura	20					
Gastronomía guatemalteca especialmente Maya Achí	Gastronomía guatemalteca	40					
Innovación de artesanías y diseños	Elaboración de artesanías	40					
Inglés	Inglés básico	40					
Administración de pequeña y mediana	Principios de administración de	40					

empresa	empresas						
Turismo de aventura	Turismo de aventura	28					
Rapel y cuerdas	Rapel y cuerdas	20					
Carrera guía comunitario de turistas	Guía comunitario de turistas	150					

Del 2018 al 2020 se estarán colocando según listado ofrecido por COCAHICH y levantamiento de información del INGUAT, más señalización turística, en los lugares importantes y se continuara apoyando con turismo de voluntariado en la recuperación de lugares turísticos dentro de las comunidades, así mismo como fue solicitado por COCAHICH evaluará el posible apoyo en remozamiento del Museo de memoria Histórica dependiendo del esclarecimiento necesario de la jurisdicción de tierras para efectuar las operaciones de contratación y compras conforme a la ley del estado.

Así también se contrató el diseño y planos constructivos del proyecto “Revitalización de infraestructura existente y propuesta de nuevas facilidades turísticas para la aldea río Negro, Rabinal, Baja Verapaz”, proyecto que se planifica ejecutar en el año 2019.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS-

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- son parte de la agenda de desarrollo sostenible. Sus 17 objetivos y 169 metas buscan la solución de problemas económicos, sociales y ambientales que afectan al mundo, principalmente con la pobreza.

Guatemala adoptó oficialmente la declaración “Transformar nuestro mundo: la Agenda está enfocada en el planeta, y las personas, el planeta y la prosperidad.



El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) como ente encargado de la formulación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo a nivel nacional para su incorporación, estableció que la Agenda ODS fuese

objeto de priorización y análisis, adecuando las metas a las prioridades de desarrollo contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo K´atun.

El CONADUR en los Puntos Resolutivos números 08-2017 y 03-2018 de fechas 5 de diciembre de 2017 y 11 de mayo de 2018, respectivamente, entre las Prioridades nacionales de Desarrollo de Empleo e Inversión establece la Meta estratégica de desarrollo “Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”.

OTROS ACUERDOS:

ACUERDO NACIONAL PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE DEL TURISMO EN GUATEMALA 2018-2032

Este acuerdo se suscribió el 27 de septiembre de 2018, en el Día Mundial de Turismo, con el propósito de articular las acciones de los distintos actores vinculados de forma directa o indirecta en el desarrollo competitivo y sostenible de la industria turística del país, integrado por nueve ejes estratégicos: 1. Articular políticas públicas para el desarrollo y gestión del turismo sostenible; 2. Reconocer y sensibilizar sobre la importancia del turismo sostenible; 3. Promover cambios regulatorios en el marco legal vinculado al sector turismo; 4. Promover la aprobación de una ley para el desarrollo y promoción para la inversión turística; 5. Promover el fortalecimiento y reasignación presupuestaria; 6. Construir, mantener y mejorar la infraestructura necesaria para el desarrollo competitivo de la industria turística del país; 7. Incrementar la conectividad y facilitar el tránsito para generar un aumento de número de asientos vía aérea, marítima y terrestre; 8. Promover la consolidación y diversificación de la oferta turística; y 9. Incentivar a los prestadores de servicios turísticos a implementar prácticas sostenibles en el desarrollo de nuevos modelos turísticos.

TRATADOS INTERNACIONALES

ORGANIZACIÓN MUNDO MAYA -OMM-: Guatemala forma parte de la Organización Mundo Maya, la cual fue constituida en 1992, a través de un convenio suscrito en la ciudad de La Antigua Guatemala, el 14 de agosto de 1992, entre los representantes de los Gobiernos de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y México. El Instituto Guatemalteco de Turismo es el representante de Guatemala en esta organización.

La OMM tiene por finalidad coordinar, asistir y estimular el desarrollo turístico, cultural y ambiental de la región en que se desarrolló la civilización Maya, reconociendo la importancia de conservar y mantener la herencia cultural común y los recursos naturales de la región para las generaciones actuales y venideras, Este Organismo está integrado por los siguientes países: Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y México.

Está conformada por: Comisión Regional, máxima autoridad de la Organización, integrada por las autoridades de turismo de más alta jerarquía de los países. Consejo Directivo, integrado por un representante del sector oficial, nombrado por los Organismos de Turismo de cada uno de los países y por representante del sector privado de cada país.

Anualmente celebra su asamblea, así como seminarios y cooperación técnica, asimismo, ha acompañado el proceso de establecimiento de la Cuenta Satélite de Turismo de Guatemala.

CONSEJO CENTROAMERICANO DE TURISMO -CCT-: Guatemala es parte del Consejo Centroamericano de Turismo, creado por Resolución VI de la Primera Conferencia Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, celebrada en San Salvador, El Salvador, los días 29 de marzo al 2 de abril de 1965, integrado por los ministros y directores de turismo nacionales, en el caso de Guatemala es el INGUAT su representante.

El CCT es un órgano subsidiario del Sistema de Integración Centroamericana -SICA- y tiene una Oficina permanente que se denomina Secretaría de Integración Turística Centroamericana -SITCA-, coincidiendo con la Dirección de Turismo del SICA-DITUR, la cual es un apoyo gerencial y técnico para la implementación de los acuerdos del Consejo y la consecución de los programas de integración y desarrollo sostenible del turismo en Centroamérica.

- Se da seguimiento a la estrategia de integración turística regional, según Plan de Desarrollo PEDTS 2014-2018.
 - Comité Ejecutivo del Consejo Centroamericano de Turismo -CE-CCT-. Para dar seguimiento a las iniciativas regionales de los 4 pilares del PEDTS 2014-2018 y sus proyectos.
 - Comité de Mercadeo de Turismo de Centroamérica del Consejo Centroamericano de Turismo -COMECATUR-. Dar seguimiento a las iniciativas regionales del pilar de promoción y mercadeo del PEDTS 2014-2018.

ASOCIACION DE ESTADOS DEL CARIBE -AEC-: Guatemala es parte de la Asociación de Estados del Caribe. El Convenio Constitutivo de la AEC se firmó el 24 de julio de 1994 en Cartagena de Indias, Colombia, con el propósito de promover la consulta, la cooperación y la acción concertada entre todos los países del Caribe, la cual está integrada por 25 estados miembros y 7 miembros asociados.

Su principal órgano es el Consejo de Ministros, y cuenta con cinco comités especiales, dentro de estos el de turismo sostenible y en cuya instancia ha participado el Instituto Guatemalteco de Turismo.

- Se participa en iniciativas regionales como en el Comité de Destinos Sostenibles, el Comité de Competencias Laborales en turismo, entre otros.

Organización Internacional de Turismo Social -OITS-. Guatemala es miembro activo desde 2015, para dar seguimiento a la estrategia de Turismo para Todos con enfoque de inclusión.

Comité Trinacional Interinstitucional de Turismo Sostenible de la Región Trifinio -CITURS- del Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo del Turismo Sostenible -PROTUR- del Plan Trifinio. Se trabaja en el ordenamiento turístico

II. Marco Estratégico Institucional

El INGUAT por medio del Acuerdo de Dirección General No. 235-2017-DG de fecha 19 de junio de 2017, aprobó el Plan Estratégico Institucional por el período 2017-2024, Anexo #4, está dirigido alcanzar los objetivos estratégicos, alineado con el Plan de Gobierno 2016-2020, la Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022 y el Plan Maestro de Turismo Sostenible 2015-2025, para posicionar a Guatemala como un destino de primer orden y que la actividad turística contribuya al desarrollo del país.

El turismo representa uno de los sectores económicos más dinámicos a nivel mundial, y ante los desafíos para consolidar e impulsar el crecimiento de este sector en el país, es necesario que el Instituto Guatemalteco de Turismo, como ente rector del turismo, desarrolle sus capacidades para desempeñar con efectividad las funciones que por mandato legal le corresponde, de tal forma que se procedió a realizar un análisis sobre la estructura, procesos, recursos de financiamiento, entre otros.

Asimismo, este Plan contiene el análisis al FODA institucional, que fue realizado, mediante varios ejercicios participativos, que permitieron efectuar un análisis interno de la institución y de las tendencias del entorno, como base para definir las estrategias que permitan al INGUAT implementar acciones a corto y mediano plazo, para maximizar sus oportunidades y fortalezas y minimizar las amenazas y las debilidades a las que actualmente se enfrenta.

Esta institución ha definido importantes estrategias para la consecución de los objetivos institucionales que contribuya al cumplimiento de la Política General de Gobierno 2016-2020, que incluye al turismo como uno de los motores de desarrollo del país que contribuye en la generación de empleo y erradicación de la pobreza.

Como parte fundamental del marco estratégico institucional se presenta, la misión, visión, valores institucionales, objetivos estratégicos y operativos, prioridades institucionales y las estrategias para el logro de los resultados institucionales y la contribución a los resultados.

A. Análisis de la problemática

El INGUAT en forma conjunta con las Direcciones y el Despacho Superior y equipo técnico, realizó un análisis de la problemática del sector turístico, a través de la herramienta del árbol de problemas.

Dentro de este ejercicio, se estableció que el problema central es la Baja Competitividad Turística de Guatemala, la cual se origina por las siguientes causas directas:

- Débil articulación del sector turístico
- Percepción desfavorable de la imagen del país
- Deficiente fomento y desarrollo empresarial del sector turístico
- Poca consolidación y desarrollo de destinos turísticos.

Por otro lado, se establecieron las causas indirectas, de las cuales dos son transversales que impactan en las causas directas, identificadas como:

- Insuficiente presupuesto del INGUAT para el desarrollo del destino, evasión en el pago del impuesto del 10% sobre hospedaje y la distribución de los impuestos de salida por turismo, no se aplican en el sector turístico.
- Legislación turística desactualizada.

Anexo #5: Análisis de Población.

Anexo #6: Árbol de Problemas.

B. Construcción o adopción de un modelo conceptual (modelos)

MODELO INSTITUCIONAL, GESTIÓN POR RESULTADOS -GPR-

La Política General de Gobierno 2016-2020, enmarca los ejes, prioridades, resultados, metas y lineamientos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032. Dentro de los ejes de prioridades presidenciales está el "Desarrollo que involucra el Fomento del Turismo", que reconoce al turismo como uno de los motores de desarrollo del país y una serie de acciones a través de alianzas público-privadas, para consolidar y promover la diversificación de la oferta turística del país, facilidades turísticas, la promoción, protección del patrimonio cultural, acompañamiento en la gestión de proyectos relacionados con la Biósfera Maya, entre otros.

La Política también define acciones estratégicas para alcanzar la meta de Gobierno que fuera modificada por el INGUAT y avalada por la Segeplán, que se define así: "Para el 2019, Guatemala mantiene el valor de 3.5, obtenido en la edición 2017, del Índice de Competitividad Turística del Foro Económico Mundial"

El INGUAT cuenta con el Plan Maestro de Turismo Sostenible 2015-2025 -PMTS-, aprobado por Acuerdo Gubernativo No. 149-2016, del 1 de agosto de 2016, en respuesta a la Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022, que tiene como propósito desarrollar la actividad turística en Guatemala de forma sostenible, al promover el ordenamiento del territorio nacional en función de su potencial, la diversificación y puesta en valor de la oferta turística, posicionar a Guatemala como el Corazón de Mundo Maya, con una visión compartida del sector público y privado, que oriente el desarrollo sostenible del turismo para los próximos diez años.

El PMTS se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, en los ejes 1 Guatemala Urbana y Rural y 3 Riqueza para Todos y Todas, lo cual constituye un logro importante, principalmente porque a través de las actividades turísticas que se desarrollan en los diferentes destinos del país, se contribuye a la reducción de la pobreza en las comunidades con potencial natural y cultural.

Derivado de la planificación estratégica, esta Dirección consideró importante desarrollar la metodología de planificación Gestión por Resultados -GpR-, en función de su mandato institucional, identificando la problemática y el desarrollo de los modelos: conceptual, explicativo y sus caminos causales críticos, prescriptivo con su cadena de resultados y modelo lógico, para lo cual se tomó como base el PMTS que se ha constituido en la herramienta de trabajo de esta entidad. Para la construcción del mismo, se integró un

equipo técnico profesional que aplicó la metodología establecida en la Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala.

Anexo #7: Modelo Institucional

MODELO DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

El Reporte de Competitividad de Viajes y Turismo, en donde se encuentra el Índice de Competitividad Turística, es el estudio comparativo y de medición entre países más importante acerca de los factores, políticas y procedimientos, que inciden en la competitividad y el desarrollo de la industria turística en un país.

Este Índice, elaborado por el Foro Económico Mundial –WEF–, por sus siglas en inglés, con sede en Suiza, es publicado bienalmente. La publicación más reciente es la edición 2017, en la cual se evaluaron 136 economías, de acuerdo con la misma, Guatemala pasó de la posición 80 en 2015 a la posición 86 en el 2017, con una evaluación de 3.5 sobre 7, el cambio de posición representa un descenso de seis posiciones, sin embargo, en lo que respecta al valor de evaluación, continúa siendo el mismo que el obtenido en el año 2015.

Es importante mencionar que la publicación 2017, conserva la misma estructura de evaluación, que la 2015, es decir: 4 subíndices, 14 pilares y 90 indicadores.

Tabla “Resultados por pilar para Guatemala (2015 – 2017)”:

Pilar	Posición en el ranking 2015 (de 141)	Posición en el ranking 2017 (de 136)	Diferencia
Posición global en el índice	80	86	-6
Clima de negocios.	83	67	16
Seguridad y vigilancia.	135	121	14
Salud e higiene.	94	98	-4
Recursos humanos y mercado laboral.	81	104	-23
Tecnologías de la información y Comunicación.	79	92	-13
Priorización de viajes y turismo.	86	82	4
Apertura internacional.	39	44	-5
Competitividad de precios.	16	16	0
Sostenibilidad ambiental.	108	104	4
Infraestructura de transporte aéreo.	120	118	2
Infraestructura terrestre y de puertos.	80	97	-17
Infraestructura de servicios turísticos.	83	81	2
Recursos naturales.	37	45	-8
Recursos culturales y viajes de negocios.	68	73	-5

De acuerdo a lo anterior, es posible decir que en los pilares en donde existen mayores brechas a subsanar son:

- Recursos humanos y mercado laboral, del 2015 al 2017, de acuerdo a dicho estudio, se experimentó una considerable baja en la tasa de inscripción a nivel primario, y la referida a secundaria no exhibió una mejora significativa, hecho que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer el sector educativo del país, ya que de ello depende en buena medida el grado de competencia y capacidad profesional de los habitantes.
- Infraestructura terrestre y de puertos: para el adecuado desarrollo del turismo, contar con los recursos necesarios para proveer de una oportuna conectividad, es fundamental, dado que, en Guatemala, la condición de la infraestructura vial ha enfrentado una serie de retos, se experimentó un retroceso en dicho pilar.
- Tecnología de la información y comunicación, a pesar de mantenerse un buen nivel en la utilización de las TIC’s para transacciones de negocio a negocio (B2B), se experimentó un descenso en la utilización de las mismas para las transacciones de negocio – cliente, por tanto, el puntaje en dicho pilar se vio afectado.

- Seguridad y vigilancia, experimentó un ascenso, sin embargo, aún existe el reto de lograr, mejores niveles de confianza de la población hacia las autoridades de seguridad del país, ya que dicho indicador en particular, se comportó de manera descendente.

Como aspectos positivos es posible mencionar que:

- Se mejoraron 4 posiciones en lo relacionado con la “Priorización de viajes y turismo”, lo cual incluye:
 - Mejora en el porcentaje del presupuesto del gobierno, dedicado al sector turístico.
 - Se avanzaron 8 posiciones en lo relativo a la efectividad del marketing para atracción de turistas.
 - Se mejoró en 8 posiciones en lo relacionado a la evaluación de estrategia de marca, se subió de la posición 67 a la 59.
 - Se tuvo una importante mejora en lo relacionado con la provisión y disponibilidad de datos estadísticos, del sector turístico del país, proporcionados a la Organización Mundial de Turismo.

Las mejoras experimentadas en el pilar de “Priorización de viajes y turismo” son muy importantes para el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, ya que se encuentran directamente relacionadas y vinculadas con el que hacer de la institución.

Adicionalmente:

- El país continúa teniendo precios competitivos.
- Clima de negocios, mejoró en 16 posiciones.
- Se mejoraron 4 posiciones en lo relativo a sostenibilidad ambiental.
 - Se incrementó en 25 posiciones en el indicador relativo a la sostenibilidad en el desarrollo de los viajes y turismo, se pasó de la posición 120 a la 95.

Guatemala ha sido declarada como un país megadiverso, por lo que se continuará fortaleciendo dicho posicionamiento para mejorar en las próximas mediciones, además de velar por mejorar y proveer de las condiciones necesarias para preservar el patrimonio natural y cultural del país, ya que dichos pilares experimentaron descensos en la edición 2017 del Índice.

En cuanto a la priorización del turismo en Guatemala, es importante destacar que en marzo del 2015 se lanzó el Plan Maestro de Desarrollo Turístico 2015-2025, mediante el cual se

busca elevar la competitividad turística del país, con planificación y mercadeo estratégico, mediante el ordenamiento del territorio en función turística. Con la implementación del Plan Maestro se proyecta continuar con la mejora de la competitividad turística de Guatemala.

Con el propósito de impulsar lo anterior, en agosto del 2016, a través del Acuerdo Gubernativo 149-2016, el Plan Maestro fue declarado política pública, por lo que su implementación, para entidades del sector público relacionadas con turismo es de tipo obligatoria.

La Política General de Gobierno 2016-2020 y Lineamientos Generales de Política 2017-2019, establece como meta: “Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el Índice de Competitividad Turística en 10 posiciones (de la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019)”. En oficio sin número de fecha 7 de abril del 2016, el Señor Presidente de la República, Jimmy Morales designa al Instituto Guatemalteco de Turismo, como ente rector de la temática y responsable de alcanzar la meta de Gobierno.

De conformidad con la Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el sector público de Guatemala, se construyó el modelo conceptual, explicativo y prescriptivo, en forma conjunta con el Ministerio de Economía, PRONACOM, INTECAP y Segeplán. Así mismo, se trabajó con instituciones públicas y privadas para desarrollar el árbol de problemas, lo que permitió determinar los resultados inmediatos e intermedios para alcanzar el y resultado final

Con las acciones realizadas por el INGUAT, se espera que las instituciones públicas como el INTECAP, MINECO, PRONACOM, CONAP, MRE, MARN, MINGOB, MCD, entre otras, vinculadas con alcanzar la meta de gobierno, incluyan dentro de sus respectivas redes de producción los productos y/o subproductos que contribuyan al resultado estratégico de Gobierno.

El logro de la mejora del nivel de competitividad turística del país, supone la buena voluntad política de los actores involucrados y de la adecuada ejecución estratégica que tanto en materia de infraestructura, como en la construcción de capacidades contribuya a mejorar la generación de servicios directamente relacionados con el turismo y de aquellos indirectos que pueden impactarle positivamente. Además, las condiciones de competitividad turística precisa de mejoras sustanciales en las condiciones de seguridad del país y a la vez, de la percepción que de ésta se tenga en el exterior.

En el mes de septiembre del año en curso, se actualizó el Modelo de Competitividad Turística, Gestión por Resultados –GpR- con el apoyo técnico de la Segeplán y se agrega la nueva meta de Fomento al Turismo “Para el 2019, Guatemala mantiene el valor de 3.5,

obtenido en edición 2017, del Índice de Competitividad Turística del Foro Económico Mundial”, y además, se incluyó la Meta Estratégica del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural –CONADUR- aprobado en Punto Resolutivo Número 3-2018 de fecha 11 de mayo de 2018 “Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”. De manera más amplia se explica en detalle este modelo, Anexo# 8.

C. Análisis de actores

Como el logro de resultados no depende exclusivamente de lo que pueda hacer el INGUAT, fue necesario efectuar el análisis de los intereses y la capacidad de influencia de otros actores que aportan información, y sobre todo las funciones que tienen a su cargo que beneficie a la población a través de sus productos y subproductos.

A través de este análisis de actores, se logra determinar potenciales aliados y oponentes dentro del proceso, además de evaluar la viabilidad política de determinadas estrategias de intervención que fomenten las adhesiones.

Este proceso de análisis permitió identificar a los actores del sector público y privado, así como organizaciones no gubernamentales de interés, que desarrollan sus actividades en el marco de fortalecer el turismo en el país, así como determinar sus intereses y quienes ejercen una mayor influencia por su poder o liderazgo.

Esta identificación de grupos de interés es importante e imprescindible para poder aprovechar sus competencias e incidencia en la conformación de productos y subproductos que ha identificado el INGUAT y que conlleva trabajar con ellos en un marco de corresponsabilidad, principalmente con la puesta en valor del Plan Maestro de Turismo Sostenible 2015-2025. Con respecto a la Meta de País.

En el Anexo #9: Análisis de Actores, se identifican 54 actores que están relacionados de forma directa e indirecta con el que hacer de esta Institución, así también se agregan instituciones que tienen su función de fiscalización.

D. Análisis FODA

El turismo representa uno de los sectores económicos más dinámicos a nivel mundial y ante los desafíos para consolidar e impulsar el crecimiento de este sector en el país, es necesario que el Instituto Guatemalteco de Turismo, como ente rector del turismo, desarrolle sus

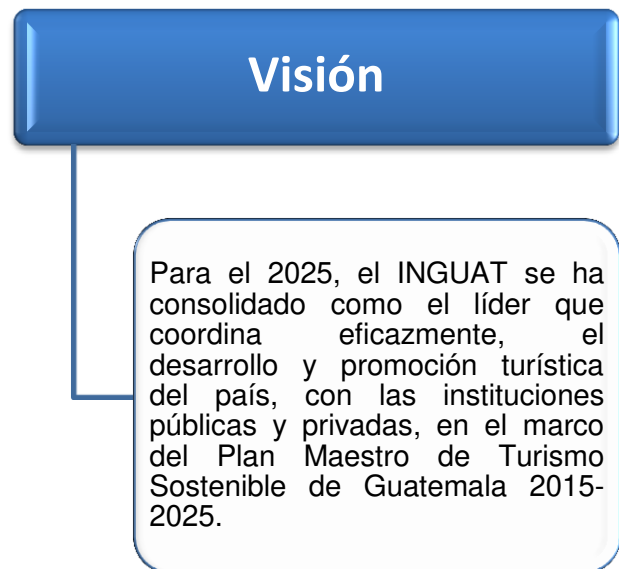
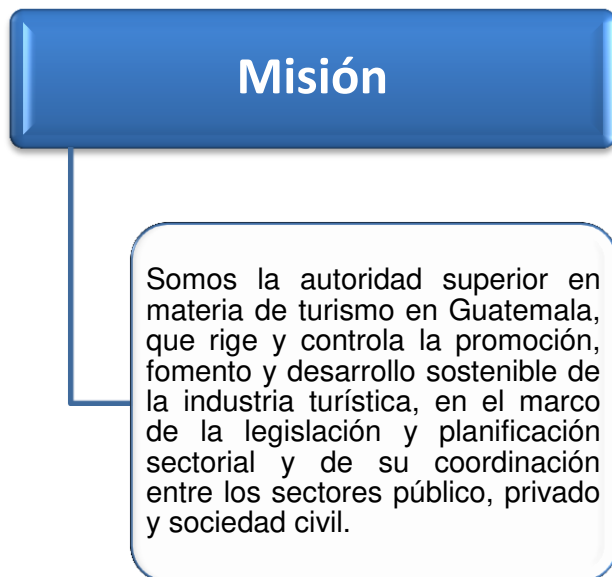
capacidades para desempeñar con efectividad las funciones que por mandato legal le corresponden, de tal forma que se procedió a realizar un análisis sobre la estructura, procesos, recursos de financiamiento, entre otros.

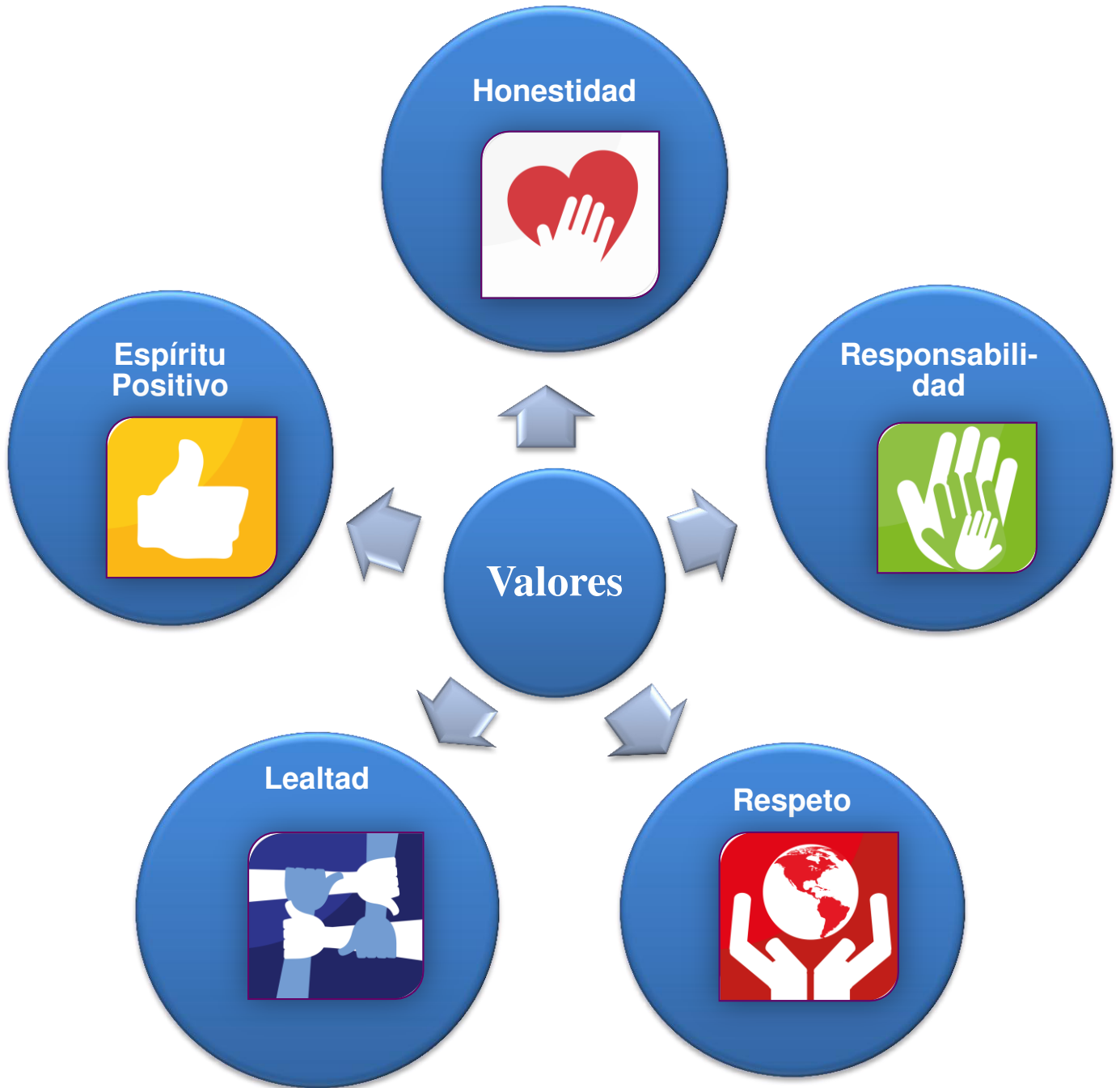
Para el efecto, se trabajó el FODA institucional, mediante varios ejercicios participativos, que permitieron efectuar un análisis interno de la institución y de las tendencias del entorno, como base para definir las estrategias que permitan al INGUAT implementar acciones a corto y mediano plazo, para maximizar sus oportunidades y fortalezas y minimizar las amenazas y debilidades, a las que actualmente se enfrenta. Esto generó formular las estrategias a corto y mediano plazo que permita atender la planificación institucional.

Ver Anexo #10, Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, con sus estrategias

E. Visión, Misión, Valores

La misión y la visión fueron aprobadas por Acuerdo de Dirección No. D-228-2012 del 9 de julio 2012, y las mismas responden al Plan Estratégico Institucional del Período 2013-2017, el cual se validó a nivel ejecutivo y técnico.





En el Anexo #11, se puede observar la formulación de la misión y visión, así como la aplicación de los valores institucionales.

F. Resultados Estratégicos e Institucionales

1. Resultado Estratégico:
 - Para el año 2019, Guatemala mantiene el valor de 3.5, obtenido en la edición 2017, del Índice de Competitividad Turística del Foro Económico Mundial
2. Resultados institucionales:

Matriz de resultado a nivel institucional final

Resultado institucional final	Población objetivo	Focalización territorial a priorizar
Para el 2025, los 10 principales destinos turísticos se han fomentado, desarrollado y promovido de manera integral	Comunidades locales, sector turístico, visitantes nacionales e internacionales, inversionistas potenciales, y otros.	Petén, Izabal, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Sacatepéquez, Ciudad de Guatemala, Santa Rosa, Escuintla, Retalhuleu, Quetzaltenango, Chiquimula, Sololá y Quiché.

En el Anexo #12 se encuentra la formulación del resultado institucional, de acuerdo a lo trabajado en el modelo institucional.

Matriz de resultados intermedios y/o inmediatos a nivel institucional

Resultados inmediatos	Población objetivo	Focalización territorial a priorizar
Para el 2022, se han integrado 7 de las 10 tablas de la Cuenta Satélite de Turismo	Potenciales inversionistas nacionales y extranjeros, sector privado turístico	República de Guatemala.
Para el 2022, el ingreso de divisas ha incrementado en 3.4%, como producto de la inversión en acciones de mercadeo (campañas nacionales, campañas internacionales, viajes de fam&press, ferias, caravanas, folletería y delegaciones)	Visitantes potenciales provenientes de los mercados claves, y de oportunidad	Principales destinos turísticos del país.

Para el 2022, 6% de las empresas turísticas registradas en el INGUAT, tienen distintivo Sello Q de Calidad.	Empresas del sector turístico	Principales destinos turísticos del país.
Para el 2022, se han puesto en valor 5 destinos turísticos priorizados, en beneficio de las comunidades locales y visitantes	Comunidades locales, sector turístico, visitantes nacionales e internacionales, inversionistas potenciales y otros.	Petén, Sololá, Santa Rosa-Escuintla, Izabal Ciudad de Guatemala,

Resultados intermedios	Población objetivo	Focalización territorial a priorizar
Para el 2019 se han integrado 4 de las 10 tablas de la Cuenta Satélite de Turismo	Potenciales inversionistas nacionales y extranjeros, sector privado turístico	República de Guatemala.
Para el 2019, el ingreso de divisas ha incrementado en 3.5%, como producto de la inversión en acciones de mercadeo (campañas nacionales, campañas internacionales, viajes de fam&press, ferias, caravanas, folletería y delegaciones)	Visitantes potenciales provenientes de los mercados claves, estratégicos y de oportunidad	Principales destinos turísticos del país.
Para el 2019, 55% de las empresas con asistencia técnica del programa Sello Q de calidad, avanzan a la fase de informe inicial	Empresas del sector turístico	Principales destinos turísticos del país.
Para el 2019, se han puesto en valor 2 destinos turísticos priorizados, en beneficio de las comunidades locales y visitantes	Comunidades locales, sector turístico, visitantes nacionales e internacionales, inversionistas potenciales y otros.	Petén y Sololá

G. Estrategias

Estrategia de Diferenciación

Destacar las fortalezas y características únicas y sobresalientes de los distintos productos turísticos que ofrece el país. Consolidar la oferta y la demanda turística actual, con el propósito de atraer nuevos visitantes.

Estrategia de Comunicación

Desarrollar acciones que busquen fortalecer el posicionamiento de Guatemala a nivel nacional e internacional, dirigidas a los mercados prioritarios y potenciales, a través de la marca turística “Guatemala Corazón del Mundo Maya”.

Estrategia de Desarrollo Institucional

Establecer las políticas más adecuadas para la optimización de los recursos financieros y transparencia del gasto público, orientadas hacia una gestión por resultados.

H. Objetivos Estratégicos

Objetivo Estratégico General:

Consolidar al turismo como eje articulador del desarrollo económico y social de Guatemala en el marco de la sostenibilidad, de forma que contribuya a generar las condiciones necesarias para mejorar la competitividad del país en el ámbito internacional y a favorecer el acceso de los guatemaltecos a una vida digna.

Objetivos Estratégicos Específicos

Impulsar el fortalecimiento y diversificación de la oferta turística de acuerdo al ordenamiento del espacio turístico nacional, establecido en el Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025.

Promover los destinos turísticos de Guatemala en mercados prioritarios y potenciales, con una imagen favorable del país y brindando una experiencia de calidad a los visitantes.

Optimizar los recursos financieros y transparencia del gasto público, orientadas hacia una gestión por resultados.

I. Objetivos estratégicos según eje del PMTS

El PMTS, fue estructurado por ejes y cada uno contiene objetivos que se pretenden alcanzar durante el período de vigencia del mismo y asimismo, las acciones que se deben atender a través de sus programas y subprogramas. A continuación se identifican:

- **Eje 1, Marco Institucional:** modernizar las estructuras institucionales del sector turístico a nivel público y privado para liderar coordinada y eficazmente el desarrollo turístico del país.
- **Eje 2, Desarrollo Turístico Sostenible:** fomentar el desarrollo sostenible de la actividad turística, a través de la aplicación de buenas prácticas socio-culturales, ambientales y económico-empresariales, en base a los Criterios Globales de Turismo Sostenible.

- **Eje 3, Consolidación y Diversificación de la Oferta Turística:** impulsar el fortalecimiento y diversificación de la oferta turística de acuerdo al ordenamiento del espacio turístico nacional, establecido en el Plan Maestro de Turismo.
- **Eje 4, Sistema de Información Turística:** sistematizar los mecanismos de investigación, medición, coordinación y divulgación de información estratégica para el sector turístico.
- **Eje 5, Competitividad Turística:** mejorar la experiencia del viajero a través del impulso de la competitividad e innovación de los destinos, atractivos y empresas, con servicios turísticos de calidad y capital humano capacitado; con el respaldo de un marco normativo eficaz.
- **Eje 6, Mercadeo Turístico:** posicionar los destinos, segmentos y productos turísticos bajo la marca Guatemala Corazón del Mundo Maya a nivel nacional e internacional; que contribuya a la mejora de la imagen del país.
- **Eje 7, Programa Nacional de Seguridad Turística:** fortalecer los mecanismos de prevención y asistencia al turista nacional y extranjero en rutas y destinos turísticos.
- **Eje 8, Instancias Nacionales y Regionales:** potenciar las alianzas nacionales e internacionales para coadyuvar al logro de estrategias de desarrollo turístico del país.

J. Productos Estratégicos:

- Asistencia Técnica en legislación turística a personas jurídicas e individuales.
- Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos.
- Personas jurídicas e individuales con distintivo de calidad turística.
- Señalización turística en beneficio de visitantes nacionales e internacionales.
- Personas individuales y jurídicas beneficiadas con actividades para la conservación del patrimonio.

III. Seguimiento a nivel estratégico

En el Anexo #13 se describe el indicador del resultado estratégico institucional, que incluye la descripción, fórmula de cálculo, tendencia, línea base, entre otros datos.

PLAN MULTIANUAL-POM-

El turismo es considerado como uno de los factores más importantes para el crecimiento económico inclusivo, ya que el sector realiza una contribución importante en la economía del país, expresada en la generación de empleo y la protección del medio ambiente y el patrimonio cultural. El turismo también apoya el fortalecimiento de la identidad nacional. Es tal la importancia del sector turístico que su fomento forma parte de las prioridades de esta Institución, por el potencial que se genera como uno de los motores de desarrollo del país.

El Plan Operativo Multianual -POM- como orientador multianual a tres años, contiene la planificación y programación de las actividades del INGUAT, para lo cual se tomó en cuenta el Plan Estratégico Institucional 2017-2024 que identifica las acciones del Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025, como una herramienta que proyecta ejecutar importantes proyectos con el fin de elevar la competitividad turística del país, por medio de la puesta en valor de la oferta turística actual, su diversificación y promoción.

El Plan Operativo Multianual -POM- contiene dos elementos básicos: validación del marco estratégico institucional con los ejes de la Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022. Esta institución cuenta con el PMTS, aprobado por Acuerdo Gubernativo No. 149-2016, del 1 de agosto de 2016, que tiene como propósito desarrollar la actividad turística en Guatemala de forma sostenible, al promover el ordenamiento del territorio nacional en función de su potencial, la diversificación y puesta en valor de la oferta turística, posicionar a Guatemala como el Corazón de Mundo Maya, con una visión compartida del sector público y privado, que oriente el desarrollo sostenible del turismo para los próximos diez años.

El PMTS se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, en los ejes 1 Guatemala Urbana y Rural y 3 Riqueza para Todos y Todas, lo cual constituye un logro importante, principalmente porque a través de las actividades turísticas que se desarrollan en los diferentes destinos del país, se contribuye a la reducción de la pobreza en las comunidades con potencial natural y cultural.

Derivado de la planificación estratégica, esta Dirección consideró importante desarrollar la metodología de planificación Gestión por Resultados -GpR-, en función de su mandato institucional, identificando la problemática y el desarrollo de los modelos: conceptual, explicativo y sus caminos causales críticos, prescriptivo con su cadena de resultados y modelo lógico, para lo cual se tomó como base el PMTS que se ha constituido en la herramienta de trabajo de esta entidad. Para la construcción del mismo, se integró un

equipo técnico profesional que aplicó la metodología establecida en la Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala.

IV. Metas

A. Metas multianuales de productos estratégicos

PRODUCTOS						
Descripción	Unidad de Medida	Meta				
		2018	2019	2020	2021	2022
Asistencia técnica en legislación turística a personas jurídicas e individuales	Documento	11,000	12,012	12,492	12,992	13,511
Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos	Personas	7,394	8,100	8,925	9,750	10,750
Personas jurídicas con distintivo de calidad turística	Empresas	45	70	70	70	80
Señalización turística en beneficio de visitantes nacionales e internacionales	Señal de tránsito	317	455	455	455	455
Personas individuales y jurídicas beneficiadas con actividades para la conservación del patrimonio	Evento	37	34	34	34	34

En el Anexo #14, se describen las metas físicas y financieras de los productos y subproductos de los años 2018 al 2022, asimismo se realiza una vinculación del resultado de país con la meta de los ODS y los resultados institucionales.

V. Seguimiento a nivel multianual

El seguimiento a nivel multianual se realizará a través de indicadores, los cuales se pueden ver en el Anexo #15.

PLAN OPERATIVO ANUAL

La misión, visión, valores, ejes estratégicos, objetivos estratégicos y operativos antes referidos, representan las grandes líneas de acción del Plan Estratégico 2017-2024 que el INGUAT ha priorizado para alcanzar los programas y proyectos institucionales durante la ejecución del Plan Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2018. Dentro de estas acciones, también se enfocan los compromisos adquiridos con la Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible 2012-2022 y a través de los ejes del Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025, se identifican claramente los programas y subprogramas que se deben atender a corto y mediano plazo.

Otro factor importante para el INGUAT, lo constituye la Política General de Gobierno 2016-2020 que establece metas a alcanzar en el 2019, para elevar la competitividad turística, el INGUAT como ente rector del turismo en Guatemala y responsable ante la Presidencia de la República, ha desarrollado el Modelo de Gestión por Resultados de Competitividad Turística en forma conjunta con el MINECO, INTECAP e INGUAT, con el acompañamiento técnico de la Segeplán y el consenso de las instituciones públicas que de forma directa e indirecta incluirán dentro de la red de producción los recursos financieros para hacer posible el cumplimiento de la meta de gobierno.

Dentro del referido modelo se incluyó la Meta Estratégica de Desarrollo de conformidad con el Punto Resolutivo No. 03-2018 de fecha 11 de mayo de 2018 del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural –CONADUR- que incluye en la Prioridad nacional de desarrollo el Empleo e inversión y define como meta: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. Esta disposición se atendió por parte del INGUAT e incluye dentro del Modelo de Gestión por Resultados de Competitividad Turística, en sus diferentes modelos, hasta llegar al modelo lógico con sus diferentes intervenciones por parte de las instituciones del sector público.

La programación multianual 2018-2022, está contenida en las matrices de planificación que se anexan al presente documento y que describen con mayor detalle las metas, acciones y costos asociados al resultado institucional, productos y subproductos. Para la ejecución de esta planificación el INGUAT cuenta con un Presupuesto General de Ingresos y Egresos de Q.383,637,057.00, a cargo de los Programas 01 “Actividades Centrales” donde se encuentran todas las unidades de apoyo, 11 “Servicios de Turismo”, 12 “Apoyo al Incremento de la Competitividad” y 99 “Partidas No Asignables a Programas”.

Este Plan Operativo Anual -POA- ha sido formulado con base a los lineamientos de planificación estratégica y los principios de una gestión por resultados, identificando la cartera de productos y subproductos que esta Institución tiene previsto ofrecer a la población, en aras de mejorar las condiciones del ciudadano que trae el desarrollo económico que tiene el turismo para este país.

Es importante indicar que de acuerdo a la metodología de Segeplán en este documento se identifican las matrices de planificación, pero también se documentan las matrices de monitorización, que el INGUAT ha implementado para que de forma mensual se traslade a las unidades que integran los programas contenidos en la Red Programática. Estas son cursadas en forma mensual a la Unidad de Información Pública.

VI. Objetivos operativos

Programa 01

- Utilizar adecuadamente los sistemas contables y aplicar las normas, políticas y procedimientos de control interno para la correcta ejecución del gasto público y transparencia dentro de la Institución.
- Dar seguimiento a la implementación de la cultura de servicio para que los clientes internos y externos realicen sus gestiones con atención eficiente.

Programa 11

- Contar con información oportuna sobre oferta y demanda turística para la toma de decisiones mercadológicas.
- Gestionar asistencia al visitante nacional e internacional en la planificación y realización de su visita al país.

Programa 12

- Registrar, verificar y brindar asistencia técnica a empresas y actividades turísticas.
- Desarrollar e implementar el Plan de Capacitación Turística Nacional.
- Contribuir a elevar los estándares de calidad en los servicios turísticos del país.
- Facilitar el desplazamiento de los visitantes hacia y en los diversos lugares de interés turístico del país.
- Contribuir con la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural y natural del país.

Programa 13

- Realizar campañas de promoción y publicidad y viajes de familiarización y prensa a nivel nacional e internacional para posicionar a Guatemala como destino turístico.
- Dinamizar la promoción y comercialización de Guatemala como destino turístico, mediante la participación en eventos especializados de turismo a nivel internacional.

VII. Metas de productos y subproductos

PRODUCTO	Unidad de medida	Meta	Programa
Personas jurídicas e individuales con información estadística y promocional turística	Documento (boletines estadísticos y material promocional)	282	11
Servicios de asistencia en seguridad a visitantes nacionales e internacionales	Eventos	1,130	11
Asistencia técnica en legislación turística a personas jurídicas e individuales	Documento	11,000	12
Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos	Persona	7,394	12
Personas jurídicas e individuales con distintivo de calidad turística	Entidad (empresas)	45	12
Señalización turística en beneficio de visitantes nacionales internacionales	Señales de tránsito	317	12
Personas individuales y jurídicas beneficiadas con actividades para la conservación del patrimonio	Evento	37	12
Promoción de destinos turísticos de Guatemala	Evento (campañas nacionales e internacionales y viajes de Fam & Press)	146	13
Actividades de comercialización turística en beneficio de personas jurídicas e individuales	Evento (ferias y caravanas)	70	13

SUBPRODUCTO	Unidad de medida	Meta	Programa
Información estadística turística en beneficio de personas jurídicas e individuales	Documento (boletines estadísticos)	197	11
Información promocional turística en beneficio de personas jurídicas e individuales	Documento (material promocional)	85	11
Visitantes nacionales e internacionales atendidos con información turística.	Personas	74,469	11
Gestión de seguridad en beneficio de visitantes nacionales e internacionales	Evento	930	11
Asistencia en eventualidades a visitantes nacionales e internacionales	Evento	200	11
Asistencia técnica en legislación turística a personas jurídicas e individuales	Documento	11,000	12
Personas jurídicas e individuales capacitadas y sensibilizadas en temas turísticos	Personas	7,000	12
Personas jurídicas e individuales capacitadas en calidad turística.	Personas	394	12
Personas jurídicas e individuales con asistencia técnica en calidad turística	Empresas	54	12
Informe de verificación en calidad turística a personas jurídicas e individuales	Documento	92	12
Señalización vial turística en beneficio de visitantes nacionales e internacionales.	Señal de tránsito (señales)	179	12
	Señal de tránsito (vallas)	4	12
Señalización interpretativa turística en beneficio de visitantes nacionales e internacionales	Señal de tránsito	134	12
Personas individuales y jurídicas beneficiadas con actividades para la conservación del patrimonio	Evento	37	12
Promoción turística por medios de difusión a nivel nacional en beneficio de personas jurídicas e individuales	Evento (Campañas nacionales)	8	13
Promoción turística por medios de difusión a nivel internacional en beneficio de personas jurídicas e individuales	Evento (campañas internacionales)	8	13
Visitantes nacionales e internacionales beneficiados con viajes de familiarización y prensa	Evento (Viajes de Fam & Press)	130	13

Personas jurídicas e individuales con apoyo para la participación en ferias turísticas	Evento (ferias)	43	13
Personas jurídicas e individuales con apoyo para la participación en caravanas y misiones comerciales	Evento (caravanas)	27	13

La meta física y financiera cuatrimestral de los productos y subproductos proyectados para el año 2018 y su vinculación a los resultados de país e institucionales, puede observarse en el Anexo #16.

VIII. Programación mensual de productos, subproductos y acciones

Se programó de forma mensual la meta física y financiera para cada uno de los productos con sus subproductos y acciones. Además se obtuvo un total, tanto en meta física como en la financiera por producto y subproducto, lo cual puede observarse en el Anexo #17.

IX. Matriz de Vinculación de Productos y Subproductos con Red de Categorías Programáticas

Ver Anexo #18

X. Programación de insumos

La programación de insumos se trabajó por cada una de las acciones contenidas en los subproductos y productos, con el costo total y cuatrimestral de cada uno, ver Anexo #19.

XI. Programación de actividades

En el Anexo #20, el INGUAT a través de sus unidades administrativas, programó las actividades a realizar en el año 2018.

XII. Indicadores

En el modelo institucional se encuentran los indicadores del resultado final, intermedios e inmediatos. Asimismo en el Anexo# 13, se encuentra el indicador del resultado final y en el Anexo #15, están los indicadores de los productos.

XIII. Presupuesto

La programación de egresos se hace con base a la estimación de ingresos que elabora el departamento financiero.

PROGRAMA	PRESUPUESTO				
	2018	2019	2020	2021	2022
01 “Actividades Centrales”	Q88,970,150.00	Q85,294,023.00	Q88,887,655.00	Q88,887,655.00	Q88,887,655.00
011 “Servicios de Turismo”	Q16,199,650.00	Q16,058,350.00	Q16,058,350.00	Q16,058,350.00	Q16,058,350.00
012 “Incremento de la Competitividad Turística”	Q51,612,129.00	Q30,824,076.00	Q30,804,376.00	Q30,804,376.00	Q30,804,376.00
013 “Promoción del Potencial Turístico de Guatemala”	Q217,861,927.00	Q133,085,683.00	Q143,164,807.00	Q156,977,688.00	Q172,356,989.00
099 “Partidas no Asignables a Programas”	Q8,993,201.00	Q13,920,101.00	Q14,920,101.00	Q14,920,101.00	Q14,920,101.00
TOTAL	Q383,637,057.00	Q279,182,233.0	Q293,835,289.0	Q307,648,170.0	Q323,027,471.00

Fuente: Departamento Financiero del INGUAT

XIV. Infografía

- Plan Maestro de Turismo Sostenible 2015-2025.
- <http://www2.unwto.org/es/content/por-que-el-turismo>
- <http://media.unwto.org/es/press-release/2017-01-05/2017-una-oportunidad-para-capitalizar-el-potencial-del-turismo-para-constru>.
- <http://www2.unwto.org/es/press-release/2017-01-17/el-turismo-internacional-mantiene-un-crecimiento-sostenido-pese-las-dificul>
- <http://media.unwto.org/es/press-release/2017-01-24/arranca-el-ano-internacional-del-turismo-sostenible-para-el-desarrollo-2017>
- <http://media.unwto.org/es/press-release/2017-02-10/la-omt-acoge-con-satisfaccion-la-politica-de-belarus-de-permitir-la-estanci>
- <http://media.unwto.org/es/press-release/2017-02-01/declaracion-de-la-omt-sobre-las-restricciones-de-viajar-eeuu>
- <http://media.unwto.org/es/press-release/2017-02-22/el-grupo-de-trabajo-de-la-omt-avanza-en-la-convencion-sobre-la-proteccion-d>
- <http://media.unwto.org/es/press-release/2017-03-07/innovacion-tecnologia-y-sostenibilidad-pilares-de-los-destinos-inteligentes>
- <http://media.unwto.org/es/press-release/2017-02-21/futura-norma-internacional-de-turismo-accesible-para-todos>
- <http://media.unwto.org/es/press-release/2017-03-17/la-omt-impulsa-la-transformacion-del-codigo-etico-en-una-convencion-interna>
- <http://media.unwto.org/es/press-release/2017-03-15/el-turismo-nos-abre-la-mente-y-el-corazon-afirma-el-secretario-general-de-l>
- Punto Resolutivo No. 03-2018 de fecha 11 de mayo de 2018 del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural –CONADUR-
- Acuerdo Nacional para el Desarrollo Competitivo y Sostenible del Turismo en Guatemala 2018-2032.